

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Nºs. 59-60

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.<sup>o</sup> B. Madrid-3

Domingo, 11-18 de junio de 1933

Franqueo

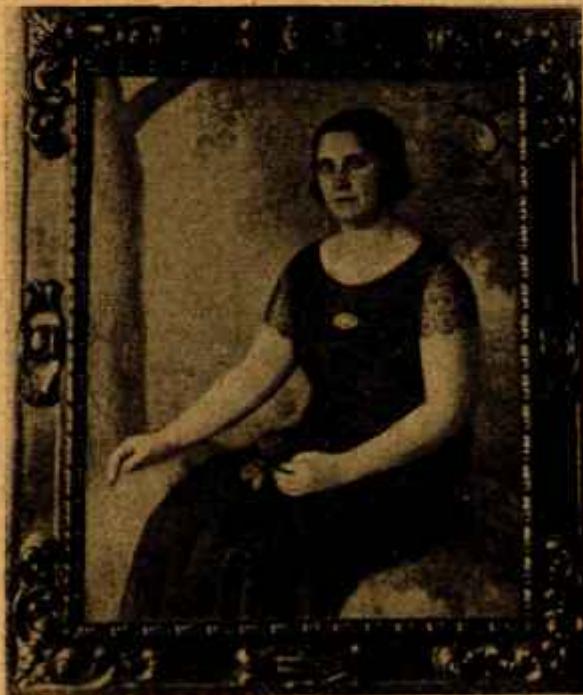
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**El Cuerpo Nacional Veterinario, a don Félix Gordón Ordás.**—En cumplimiento del acuerdo adoptado por la I Asamblea Nacional del Cuerpo de Inspectores Veterinarios, el día 31 del pasado, se rindió por éste a don Félix Gordón Ordás, el homenaje que se había acordado tributarle.

Conociendo todos, la natural aversión del Sr. Gordón, a todo cuanto significa sentirse objeto de homenaje, estimaron los comisionados que el único modo de que pudiera aceptar, la expresión de simpatía, que el Cuerpo a que pertenece quería ren-



dirle, acaso fuera simbolizar este en la persona de su esposa, corazón sin mácula, mujer admirable, que sufrió con verdadero estoicismo, todas las amarguras, del camino de abrojos que él tuvo que recorrer y en el que ella fué heroico sostén y alentadora de prodigas energías.

Y así, en efecto, el Cuerpo Na-

cional Veterinario, encargó a un laureado pintor, a don Eugenio Hermoso, reprodujera en un lienzo la efígie de doña Consuelo Carmona de Gordón, que el artista ha sabido captar maravillosamente, y esto ha sido lo que ha puesto en manos de nuestro querido compañero, con toda la emoción que revelan las palabras, que a continuación transcribimos, de don Andrés Benito, que como pre-

sidente de la II Asamblea Nacional de Inspectores Veterinarios, fué quien presidió este acto, lleno de sencillez y de cariño.

• Por mandato de mis compañeros de Comisión, me ha cabido el honor de llevar su representación a este acto, empresa que siempre hubiera sido para mí difícil, pero que la acentúa la natural emoción que de todos se apodera al recordar, una vez más, el profundo afecto, la gratitud eterna, que la Clase Veterinaria en general, siente por quienes se han preocupado siempre, a costa de sacrificios continuos, no solo por la dignificación y enaltecimiento de nuestra profesión, sino por la solución de los problemas económicos, al llegar aquellos momentos fatales que pueden poner en peligro nuestro bienestar material y el bienestar de nuestros hijos.

Sentimos a su vez, otros especiales agradecimientos y no es el menos significativo el del Cuerpo Nacional de Veterinaria, hacia aquel que al cambiarle de nombre y de normas, le sacó del oprobio y de la vergüenza en que había caído, no por culpa de él, que tuvo merecimientos dignos de ser tenidos en cuenta, sino por la maldad o incapacidad, quizás, de sus dirigentes.

Ha querido el Cuerpo Nacional de Veterinaria en este homenaje a quien tanto debe, testimoniar también su respeto y admiración a la esposa, ejemplar, a la madre cariñosa, que con abnegación sublime, sufrío las vicisitudes ocasionadas por una vesánica persecución, en momentos trágicos de preocupación familiar.

## CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739  
BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera

Se ha intentado al propio tiempo, que no sea este un homenaje espectacular de aquellos en los que el entusiasmo dura en tanto dura el espectáculo mismo, queremos que sea un recuerdo que perdure, para ejemplo de todos, porque este cuadro no será para nosotros y para las generaciones sucesivas un cuadro más, frío, sin expresión, sin vida, como tantos otros debidos a la adulación o a la gratitud como pago a una esperada herencia. Este cuadro que os ofrecemos, intenta perpetuar también el respeto y admiración de una profesión, que quiere ser agradecida, hacia aquella mujer que tan intensamente contribuyó a su redención.

Estos son los motivos de este homenaje y esta es la significación que nosotros le damos; aceptadlo con la misma cordialidad que os lo ofrecemos.

El Sr. Gordón, agradeció conmovido por lo que de grandeza espiritual tenía para él, el delicado obsequio que se le hacia, pronunciando palabras llenas de emoción y felicitó al Sr. Hermoso, por su magnifica obra, que todos los presentes elogieron justamente.

Terminado el acto, el Sr. Gordón invitó a sus amigos a una cena en Molineo, que tuvo una grata sobremesa y dejará un buen recuerdo en cuantos a ella concurrieron.

## Veterinaria Militar

**El Congreso Internacional de Sanidad Militar.**—Como teníamos anunciado, el dia 29 del mes último, se inauguró en esta ciudad, el Congreso Internacional de Sanidad Militar, cuyas interesantes deliberaciones, han durado hasta el dia 4 de este mes.

Esta clases de Congresos, que vienen celebrándose cada dos años, en distintas ciudades de todo el mundo, sirven para marcar normas a los Gobiernos de todos los países para la Sanidad de Guerra. El último, celebrado en España, ofrecía para nosotros la interesante novedad de entrar a formar parte en él, la Veterinaria Militar, unánimemente solicitada por las representaciones de todos los países. Cupo a nuestro querido amigo y compañero, el capitán veterinario don Miguel Sáenz de Pipaón, el honroso encargo de organizar la aportación de la Veterinaria Militar, en el Congreso, ardua y difícil misión, que tuvo que llevar a cabo en un plazo de tiempo tan corto, que sólo a su actividad y celo, se debe que haya podido realizarla con tanto éxito.

Además de una nutrida y selecta representación de veterinarios españoles de la mayoría de las guarniciones, han asistido al Congreso, el mayor veterinario inglés Sir Glyn Lloyd, y el teniente coronel veterinario de Praga, doctor Vaclav Moravec. Ambos han sabido acompañar a un caudal inagotable de simpatía personal y franco compañerismo, valiosas colaboraciones científicas a los temas veterinarios debatidos en la correspondiente Sección del Congreso. Estos fueron los de «Muermo» y «Habronemosis», desarrollado el primero por los compañeros, subinspectores Huertas y Sánchez, veterinario mayor Gargallo y veterinario primero Arroyo (D. Crescenciano), y en el de Habronemosis, la cuestión se desenvolvió en torno de una magistral ponencia presentada por el último de los veterinarios nombrados.

## OPOSICIONES Cuerpo de Veterinaria Militar

### PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por oficiales del Cuerpo. La Academia inicia sus clases el día 10. Dirigirse para detalles al

DIRECTOR DE «SCIENCIAS»

Duque de Osuna, 5, moderno. - Teléfono 44.584

Quedó patentada la necesidad de extirpar, radicalmente, el Muermo de nuestro Ejército, recabando la Veterinaria Militar, la responsabilidad de conseguirlo, a condición de que se ponga en práctica las medidas acordadas en el Congreso, que estriban, fundamentalmente, en el diagnóstico precoz de la enfermedad, que deberá hacerse por los procedimientos modernos del Laboratorio y de la Clínica, entre los cuales se recomendó el preparado por el insigne bacteriólogo español Sr. Vidal Munné, que asistió al Congreso, atendiendo a las indicaciones que se le hicieron para explicar los fundamentos científicos del «M 22».

En el tema de Habronemosis, Sir Glyn Lloyd, presentó interesantes observaciones de sus servicios coloniales acerca del tratamiento de la Habronemosis gástrica, que fueron unánimemente celebradas por la Asamblea. Finalmente, en la misma Sección Veterinaria, el subinspector Sr. Sánchez, leyó un valioso trabajo de «Avitaminosis en la vaca lechera», del que se concluyen interesantes aplicaciones para la preparación de los productos lácteos para la alimentación del Ejército.

En los temas generales de «Alimentación del soldado», los compañeros Carda y Centrich, presentaron sendas comunicaciones que fueron tomadas en consideración por la Sección e incorporadas a los temas de discusión del Congreso próximo, que ha de celebrarse en Rumania.

El sábado, día 3, se dedicó a demostraciones científicas para los Congresistas, celebrándose las de los veterinarios en la Escuela de Veterinaria y en el matadero. En la primera, el director, don Rafael González, explicó la técnica del reconocimiento rápido de los embutidos por reacciones histológicas, haciéndolo

con la maestría y sencillez características en este conocido profesor. En el matadero, en donde fueron recibidos por el señor delegado de abastos del Ayuntamiento, Sr. Cordero, el director del Establecimiento Sr. Egaña, mostró las excelencias del funcionamiento del matadero de Madrid, siendo luego obsequiados los visitantes con un exquisito lunch. Terminada la visita al matadero, se realizó otra a la Dirección General de Ganadería, en donde fueron admirablemente atendidos por el nuevo director, el compañero don Crisanto Sáenz de la Calzada.

Independientemente de estos actos, puramente veterinarios, el Congreso ha celebrado otras sesiones dedicadas a temas interesantísimos para la Sanidad del Ejército, tales como la de vacunaciones preventivas y curativas del soldado en campaña y en guarnición, cirugía de guerra, transporte de heridos, etcétera, en todas las cuales se adoptaron conclusiones encaminadas a disminuir los

### **Desinfectante**

# **FENAL**

**Evita y cura todas las enfermedades del ganado**

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

### **UNGÜENTO FENAL**

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO  
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a  
INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.  
ELEJABARRI.—BILBAO

estragos de las enfermedades y el dolor en las cruentas conflagraciones bálicas modernas.

Fuera de las sesiones puramente científicas, hemos de reseñar la solemne apertura del Congreso, presidida por el excelentísimo señor presidente de la República y el del Gobierno y ministro de la Guerra, Sr. Azaña. La inmediata inauguración de la exposición de Sanidad, instalada en los parques del Retiro, igualmente honrada por el jefe del Estado y ministro de la Guerra.

La solemne recepción ofrecida por este último en el Hotel Ritz y la sesión de clausura, seguida de un banquete oficial, presidido por el excelentísimo señor ministro de Estado, Sr. Zulueta.

Entre los actos de asueto organizados en honor de los Congresistas, figuran una excursión al Escorial y otra a Toledo, en las que asistieron buen número de distinguidas familias de los congresistas veterinarios. Una fiesta de gala en el Teatro Lírico Nacional, otra organizada por el Estatuto del vino y muchas más

en las que quedaron mutuamente enlazados afectos de imperecedera cordialidad entre los congresistas españoles y extranjeros. De entre todos estos actos, hemos de hacer resaltar el banquete ofrecido por los veterinarios de España a sus colegas extranjeros, el día 2, que tuvo lugar en el hotel Gran Vía, y al que asistieron, además de Sir Glyn Lloyd y señora, y el Dr. Vacíac Moravec, las distinguidas señoras de Gordón, Ruiz, Arroyo, Carda, Pino, Muro, García de Blas y muchas más que sentimos no recordar, el excelentísimo señor director de Ganadería, el director del Instituto de Biología Animal y el presidente del Colegio de Veterinaria de Madrid.

No queremos terminar esta breve reseña del Congreso de Sanidad Militar sin consignar la parte valiosísima de la Veterinaria española en la Exposición, anexa al mismo, representada por el stand que ha montado en aquélla la Escuela de Veterinaria de Madrid, que en nada desdice de los muy importantes presentados por las Facultades de Medicina y de Farmacia. En la Sección de Historia, nuestro compañero Sanz Egaña, ha reunido antejos y valiosos tratados de hipatia e inspección de carnes, junto a unos cuadros representativos de la evolución de la intervención del veterinario en los mataderos. También figuran cuadros y fotografías de los ritos judaico y musulmán, en el sacrificio de reses de abasto.

En la exposición de material militar, hay un puesto de socorro veterinario, montado por las Secciones Móviles de Veterinaria de guarnición en Madrid, en el que figura material de transporte y de curación de los caballos heridos en la línea de fuego.

### Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Quedamos muy complacidos del papel desempeñado por la Veterinaria Militar española en el Congreso Internacional de Sanidad Militar, uniendo nuestros aplausos a los unánimemente dedicados al amigo Pipaón, quien, por la tremenda desgracia que sufrió en estos momentos y de que damos cuenta en otro lugar de este número, no ha podido recoger personalmente, al finalizar el Congreso, los elogios justificados que se prodigaron a todos los señores que constituyen el Comité organizador del último Congreso Internacional de Sanidad Militar.

### Notas agrícolas

**El problema triguero.**—Aun cuando no sea asunto, al parecer, relacionado con la economía valenciana, no debemos olvidar que todos los aspectos de la vida nacional son igualmente interesantes, y que en todos encontramos algo que puede servir de punto de partida para enfocar nuestro caso, en atención a lo ligados que solemos encontrar el conjunto de problemas que integran la economía nacional.

En el asunto triguero, se han querido encontrar causas originarias, en todo, menos en donde, en realidad, podemos dar con ellas.

Desde hace muchísimos años, los veterinarios españoles, venimos clamando contra las desmesuradas proporciones que alcanza la tierra dedicada a la cerealicultura, con perjuicio evidente de los pastos y de nuestra más que esquilmando ganadería.

Fundamos nuestro punto de vista, en la imposibilidad de competir con naciones de tanta pujanza en producción triguera como Rumanía, Norteamérica y Argentina, como lo tué Rusia en otro tiempo; las cuales fueron de siempre consideradas como los graneros del mundo, y ante las cuales lucha España para el abastecimiento de su propio mercado, en condiciones de manifiesta inferioridad.

Al amparo del arancel y merced al carácter proteccionista que se guarda para nuestra producción triguera, si la cosecha nacional no alcanza los límites de lo excepcional, vamos colocando en nuestro propio mercado las existencias con que contamos; pero no debemos olvidar que el problema sigue sin resolver uno y otro año, en tanto no se vaya directamente a la disminución del área del cultivo, no sembrando tierras que jamás debieron roturarse por el escaso rendimiento que de las mismas se obtiene, y en las cuales el cultivo del trigo siempre será ruinoso, aun vendiendo a buen precio el fruto de la cosecha. En el resto de las tierras su cultivo tampoco puede ser remunerador, teniendo en cuenta la actual carestía de la vida, si el precio de venta es inferior al de 45 pesetas los 100 kgrs.

En las asambleas trigueras nacionales recientemente celebradas en Castilla y Aragón, se han escuchado angustiosos clamores de la masa labradora triguera, sumida en la más espantosa desesperación, ante el hecho de ver cerrado, para su cosecha, el propio mercado nacional, a pesar de ofrecerlo a precios inferiores a 40 pesetas, que supone la ruina del labrador.

## FEDERICO P. LUIS Veterinario.—VITORIA

Exportador de lechones CHATO de Vitoria.

Pone en conocimiento de sus clientes que en la actualidad solo mantiene abierta su casa de VITORIA donde deben dirigirse para pedidos y datos.

No olvide estas señas: San Vicente, 2. VITORIA.

En modo alguno podemos achacar hecho tan significativo a ciertos infundados razonamientos producto del agobio económico del agricultor, que atraviesa una época crítica, cual ninguna otra, viendo perdida su naranja, su patata, su trigo, su arroz y hasta quizá, en un mañana no lejano, su riqueza frutera, de melocotón, albaricoque, ciruela, etc., de llevarse a efecto la proyectada elevación aduanera francesa, que de 15 francos para los 100 kgrs., se anuncia subirla a 75 francos; pero no estará de más estrechar la vigilancia en puertos, depósitos franceses y fronteras, para evitar que con el nombre de piensos, entren partidas de trigo, que hayan sufrido una simple molturación y a cargo de los cuales puede correr el desequilibrio que de modo tan alarmante se ha declarado en el mercado triguero.

Es indudable que paralizada la venta de trigo en país donde el pan se consume tan abundantemente, la industria harinera sufriría una grave paralización y el problema de abastecimiento de pan se hubiera manifestado con caracteres violentos; pero, afortunadamente para todos, no ha sido así. Sólo existe de cierto el hecho de que, en año de sobreproducción, como lo fué el pasado, y ante la proximidad de la nueva cosecha, el trigo se consume en los graneros; la química, lanza al mercado en Cataluña, un producto, que para hacer todo en la vida más artificial, pretende substituir al trigo de fuerza de Aragón; en el litoral no se nota falta de elemento tan preciado, como lo es el trigo; y, finalmente, la harina no escasea.

Sería lo lógico suponer que si nuestro trigo español se ha rehusado al precio de 38 a 40 pesetas los stocks de que se dispone para la fabricación de las harinas, debieron costar más baratos todavía, pero nos vemos forzados a creerlo

en atención a que, si eso fuera cierto, el precio del pan hubiera bajado sin necesidad de que las Juntas de Abasto se vieran en el trance de intervenir; pero no ha sucedido así y hay que creer en que harineros y panaderos tienen razón; a menos que hayamos de hacernos a la idea de que aún en el caso de que el cosechero se arruine y la economía nacional sufra quebrantos, el consumidor siempre acaba consumido a fuerza de mal comer.—*Gerónimo Gargallo.*

## Asociación Nacional

**El premio Gallego.**—Declarado desierto el premio Gallego año 1932, por el Tribunal nombrado por el Comité ejecutivo de la A. N. V. E. y acordado así mismo conceder a cada uno de los dos trabajos presentados 250 pesetas, para estímulo y premio de la labor realizada por los estudiantes que concurrieron a este concurso, el Comité de la A. N. V. E. ha creído pertinente ampliar las bases del Concurso que abre en el día de hoy, para el premio Gallego 1933, las cuales quedan redactadas del modo siguiente:

1.<sup>a</sup> Se abre concurso para premiar el mejor trabajo original, sobre un tema de Histología, Histopatología o Anatomía patológica, entre estudiantes de Veterinaria españoles, condición que acreditarán mediante certificado expedido en la Escuela donde hagan sus estudios.

2.<sup>a</sup> Habrán de presentar a tes del 31 de diciembre de 1933, en las oficinas de la A. N. V. E., el trabajo realizado, sin otra condición técnica, sino que lleve la garantía de ser original, que avalará el Centro donde se haya efectuado.

3.<sup>a</sup> El tema a desarrollar, será inexcusablemente, de carácter veterinario.

Acaba de publicarse una

## Obstetricia Veterinaria

por el profesor Cristino García Alfonso, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Obra eminentemente práctica.—Un tomo en 4.<sup>o</sup>, con 600 páginas y 264 grabados en el texto, treinta pesetas.

Los pedidos, a las principales librerías y dirigiéndose al autor.

4.<sup>a</sup> Los trabajos se presentarán escritos a máquina, sin firmar, bajo sobre cerrado en el que se consignará el lema, y en sobre aparte con el mismo lema, una cuartilla con el nombre y apellidos del autor.

5.<sup>a</sup> El premio consistirá en 1.000 pesetas, pero teniendo en cuenta que han quedado 500, de la cantidad presupuestada para el año último, el Tribunal que falle este concurso, podrá conceder los accésit que estime, con la cuantía en pesetas que permita dicha cantidad sobrante.

El Tribunal que juzgará los trabajos que se presenten, será nombrado y dado a conocer oportunamente por el Comité Central Directivo de la A. N. V. E.—Madrid, 30 de mayo de 1933.—El presidente, *Manuel Medina.*

## Asociaciones provinciales

**Nuevas directivas.**—La Junta general celebrada el 30 del pasado por la Asociación Veterinaria de Madrid, nombró la siguiente directiva: Presidente, don Silvestre Miranda García; vicepresidente, don José Crespo Serrano; secretario, don José María Vizcaíno; tesorero, don Filémon Cal eja, y vocales, don Julio Rodríguez, don Félix Arroyo, don Agustín Gómez Rus, don Juan Aragón, don José María Sembi y don Ignacio Herrero.

Agradecemos el saludo que en nombre de esta Directiva nos dirige su presidente Sr. Miranda, reelegido para este cargo, y le reiteramos nuestro deseo de que continúe cosechando muchos éxitos en beneficio de dicha Asociación.

—Igualmente agradecemos su saludo y nos ofrecemos gustosos, a la nueva

Directiva de la Asociación Veterinaria de Oviedo, que ha quedado constituida así: Presidente, don Francisco Lorenzo Fernández; vicepresidente, don Amando Calvo; secretario, don Pedro Pardo; tesorero, don Claudio Suárez Alvarez; vice-secretario, don Alberto Muñoz, y vocales, don Hilario Ludeña, don Toribio Ferrero, don Mariano Llaser y don Juan Sánchez-Caro.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.** — **REGLAMENTO DE OPOSICIONES.** — Orden de 30 de mayo (*D. O.* núm. 126), aprueba el siguiente Reglamento por que han de ajustarse en lo sucesivo las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar.

Artículo 1.<sup>º</sup> El ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, tendrá siempre lugar mediante oposición pública, conforme establece el artículo octavo de la ley de Bases para reclutamiento de la oficialidad de 12 de septiembre de 1932 (*D. O.* núm. 218).

Art. 2.<sup>º</sup> La convocatoria se hará por orden circular, que se publicará en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra y *Gaceta de Madrid*, con la anticipación necesaria a la fecha en que hayan de celebrarse los ejercicios; en ella se anunciará el número de plazas que deben cubrirse y los días en que empieza y termina la admisión de solicitudes. Las oposiciones se efectuarán en Madrid, en el local que se designe.

Art. 3.<sup>º</sup> Los que deseen tomar parte en las oposiciones, reunirán las condiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Ser español.

2.<sup>a</sup> No exceder de veintiocho años el día anunciado para dar principio a las oposiciones.

3.<sup>a</sup> Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres.

4.<sup>a</sup> Tener la aptitud física que la legislación determina para el servicio militar.

5.<sup>a</sup> Poseer el título de doctor, licenciado en Veterinaria o de veterinario, expedido por alguna de las Escuelas de España.

Art. 4.<sup>º</sup> Los aspirantes justificarán las dos primeras condiciones con certificado legalizado del Registro civil; la tercera, con certificado del Registro de penados y rebeldes, expedido con fecha posterior a la de la convocatoria, de no haber sufrido condena, ni estar declarado en rebeldía; la cuarta con certificación de dos médicos militares, nombrados por la autoridad competente, y la quinta, con copia legalizada del título o recibo de haber satisfecho los derechos para su expedición.

Los opositores que obtengan plaza y no hubiesen presentado copia legalizada del título profesional en la Inspección de Veterinaria Militar de este Ministerio, quedarán obligados a entregarla en el plazo de un mes, a contar desde el día que obtuvieron aquélla.

A los documentos mencionados acompañarán la cédula personal y declaración, escrita y jurada, del aspirante, de no hallarse procesado.

Art. 5.<sup>º</sup> Los aspirantes que se hallen sirviendo en el Ejército o en la Marina, podrán justificar las condiciones primera y segunda, a que se refiere el artículo tercero, con las copias debidamente autorizadas, de sus hojas de servicios y de hechos, si son oficiales, o de sus filiaciones y hojas de castigos, si son clases o individuos de tropa; justificando las restantes, según se determina en el artículo cuarto. A todos ellos se les concederá licencia y pasaporte por el tiempo que duren las oposiciones.

Art. 6.<sup>º</sup> Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán dentro del plazo que fije la orden de convocatoria, en instancia dirigida al ministro

de la Guerra, escrita por los interesados en papel del timbre correspondiente, acompañando los documentos justificativos que previene el artículo cuarto, excepto el que se refiere a la condición cuarta. También podrán remitir los certificados que acrediten sus méritos y servicios.

Art. 7.<sup>o</sup> Los jefes de Veterinaria de las demarcaciones militares admitirán los documentos a que se refieren los artículos anteriores, siempre que los encuentren ajustados a las prescripciones de este reglamento y les sean presentados con la anticipación necesaria para que lleguen a este Ministerio por correo ordinario antes de finalizar el plazo de admisión; de ellos darán recibo y los cursarán sin demora.

Art. 8.<sup>o</sup> A medida que se reciban en el mismo las documentaciones de los aspirantes, la Inspección de Veterinaria Militar de este Ministerio las examinará, devolviendo las que no estén con arreglo a este reglamento, y formando, con las admisibles, expediente a cada uno de los opositores.

Cuando existan dudas respecto a la validez de algún documento, la Inspección de Veterinaria Militar de este Ministerio lo comunicará al interesado o a quien le represente, a fin de que sea rectificado dentro del plazo señalado en la convocatoria para la admisión de instancias.

Art. 9.<sup>o</sup> No se admitirán las solicitudes de prórroga de edad para tomar parte en las oposiciones.

Art. 10. Diez días antes del fijado para dar principio a las oposiciones, los aspirantes se presentarán en la Inspección de Veterinaria Militar de este Ministerio, para ratificar su solicitud, firmando su expediente, abonar 50 pesetas por derechos de oposición y recibir sus instrucciones respecto al reconocimiento facultativo que prescribe la condición cuarta del artículo tercero.

El jefe de la Inspección hará entrega del total de las cuotas recibidas al presidente del Tribunal, quien, de acuerdo con los vocales del mismo, dispondrá su inversión con sujeción a lo que preceptúa el artículo 26 del reglamento de 18 de junio de 1924 (*D. O.* núm. 139); los comprobantes de ésta se unirán al expediente general de las oposiciones.

El director del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel nombrará los médicos del mismo para que en él reconozcan a los aspirantes y expidan las correspondientes certificaciones, que deberán estar en poder del Tribunal dos días antes de empezar el primer ejercicio.

Art. 11. El Tribunal que haya de juzgar los ejercicios se nombrará por orden circular y se constituirá con cinco veterinarios militares, uno o más de ellos de la categoría de jefe, y los demás de la de oficial. Actuará de secretario el más moderno, siendo vocales natos del Tribunal los veterinarios que figuren en la plantilla de profesores de la Academia de Sanidad Militar. También se nombrarán otros dos veterinarios militares, como suplentes, para que, en caso de ausencia justificada de los anteriores, el Tribunal esté siempre constituido por cinco jueces.

Art. 12. Los veterinarios militares a que se refiere el artículo anterior, quedarán relevados de todo servicio durante las oposiciones.

Art. 13. El jefe de la Inspección de Veterinaria Militar de este Ministerio remitirá al presidente del Tribunal, el día anterior al señalado para dar principio a las oposiciones, una relación nominal de los aspirantes y los expedientes respectivos con todos los documentos presentados.

Dicho jefe nombrará un escribiente, como auxiliar del secretario del Tribunal.

Art. 14. En el día, hora y lugar señalado en la convocatoria, se reunirá el Tribunal en sesión pública. El presidente abrirá la sesión disponiendo que por

el secretario se dé lectura a las órdenes de convocatoria y nombramiento del Tribunal y a la relación, de los aspirantes admitidos. Acto seguido se procederá al sorteo para fijar el orden en que han de actuar los ejercicios. Para esto, el secretario depositará en un bombo tantas bolas numeradas cuantos sean los opositores, y después de pronunciar el nombre del primero que figura en la lista, sacará una bola, cuyo número dará a conocer en alta voz, procedimiento de igual modo hasta terminar la lista de referencia, y como consecuencia se formará la relación de opositores a partir del número uno, remitiendo una copia a este Ministerio y fijando otra en el tablón de anuncios para conocimiento del público e interesados que no hubiesen presenciado el sorteo. Al día siguiente dará principio el primer ejercicio.

Art. 15. El Tribunal citará con la anticipación de una noche por lo menos, y por medio de anuncio expuesto en el sitio de costumbre, a los opositores que deban actuar cada día, señalando la hora y el local donde se efectuará el ejercicio. La puntual asistencia de los citados es obligatoria, y de no presentarse cuando se les llame, se entenderá que renuncian a las oposiciones y serán eliminados de ellas; pero si la ausencia es por enfermedad y el interesado lo acredita dentro de las veinticuatro horas siguientes a la en que le correspondiese actuar, con certificado de reconocimiento médico que dirigirá al presidente del Tribunal, volverá a ser llamado antes de terminar el ejercicio que se practique, después del último actuante y si no se presenta a ese segundo llamamiento quedará excluido del concurso. También quedarán eliminados los opositores que se retiren después de principiar su ejercicio sin concluirlo y asimismo, los que no se presenten a practicar el segundo o sucesivos, cualquiera que fuese la causa.

Art. 16. El presidente reprimirá cualquier acto que se oponga al orden y corrección en las sesiones o que influya en el ánimo de los aspirantes; tomará en caso necesario las providencias que considere oportunas y de ellas, cuando corresponda, dará conocimiento a la superioridad.

Si algún opositor solicite explicación sobre el punto que le haya correspondido en suerte, el Tribunal juzgará si procede o no acceder a la solicitud, y en caso afirmativo, la dará el presidente.

Art. 17. Los ejercicios serán calificados por cada uno de los jueces con una escala de cero a diez puntos de censura, considerándose desaprobación la calificación individual menor de cinco, y como aprobación la de cinco a diez.

Art. 18. Teniendo en cuenta lo consignado en el artículo anterior, para la calificación de un ejercicio se procederá del modo siguiente:

Cuando el opositor termine un ejercicio, cada juez consignará en una papeleta el nombre del actuante y la palabra «aprobado» o «desaprobado», expresando en todo caso el número de puntos de censura a que le considere acreedor. Firmará la papeleta y doblada, la entregará al presidente del Tribunal, quien la guardará en un sobre que ostente el nombre del opositor.

Terminada la sesión pública, se reunirá dicho Tribunal en sesión secreta, procediendo el secretario a efectuar el escrutinio, dando lectura íntegra de cada papeleta.

La aprobación podrá ser por unanimidad o por mayoría y en ambos casos, la suma de puntos de censura obtenidos determinará la calificación definitiva del ejercicio.

En caso de desaprobación por mayoría, no se efectuará la computación de censuras.

Art. 19. Inmediatamente después de cada sesión, el secretario levantará acta, en la que constarán detalladamente todos los hechos, acuerdos y resoluciones recaídos, expresando en las que corresponda, los nombres y apellidos de

los opositores que hubieren actuado, lecciones, operaciones o reconocimientos que les correspondieron en suerte, tiempo que cada uno haya invertido en exponerlos o practicarlos y conceptuación merecida. Dicha acta será leída por el secretario y firmada por todos los jueces del Tribunal.

A continuación se expondrá al público una lista firmada por el secretario y visada por el presidente, de los aspirantes aprobados en el día, con la concepción que hayan merecido.

En el mismo día el presidente comunicará a este Ministerio el resultado de la sesión.

Art. 20. Los ejercicios serán cinco, versando sobre cuestiones sacadas a la suerte entre las consignadas en el programa y se efectuarán conforme a las prescripciones de este reglamento.

Inmediatamente antes de cada sesión el Tribunal dispondrá bolas numeradas para el sorteo de las cuestiones que al programa del ejercicio corresponden, o bien papeletas con el nombre y número de los caballos que deban reconocerse en el día.

Abierta la sesión, será llamado el opositor a quien corresponda actuar. Las bolas o papeletas que le toquen en suerte serán leídas en alta voz, pudiendo comprobarlas todos los jueces del Tribunal, y teniendo a la vista el programa y preceptos de este reglamento, los cuales recibirá del secretario, se ocupará de las lecciones, reconocimientos u operaciones correspondientes a dichas bolas o papeletas.

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

Las cuestiones que hayan tocado a un opositor no servirán para otro en el mismo día, pero al siguiente entrarán en sorteo. El animal reconocido por un opositor no podrá servir para otro.

Art. 21. *Primer ejercicio.*—Escribir una memoria, en el tiempo máximo de cinco horas, sobre un tema de los consignados en el programa, igual para todos los opositores. Las memorias se redactarán en cuartillas selladas por el Tribunal, estando los que actúen incomunicados y vigilados por dos jueces del mismo.

Los opositores que se comuniquen sus ideas o hagan uso de escritos de cualquier género serán, en el acto, excluidos de las oposiciones. Al terminar el opositor su memoria, la firmará y colocará en un sobre, en el que pondrá su nombre y apellidos y rúbrica, entregándola a uno de los vocales presentes, quien sellará dicho sobre e indicará, bajo su firma, la hora en que la haya recibido. El secretario reunirá todas las memorias, que quedarán bajo su custodia y responsabilidad.

Art. 22. Las memorias serán leídas en sesión pública por los opositores, y después, en sesión secreta, por el Tribunal, haciendo, al terminar la lectura de cada una, su calificación.

Art. 23. *Segundo ejercicio.*—Contestar de palabra a un tema de cada una de las materias siguientes, por este orden:

Anatomía y Fisiología, Morfología y mecánica animal, Patología general y médica, Patología quirúrgica y Obstetricia, Terapéutica, Higiene y Policía sanitaria, Zootecnia y economía pecuaria, Agricultura aplicada.

El opositor podrá emplear, en la explicación de los ocho temas, hasta sesenta minutos. El que dejara de contestar algún tema, quedará excluido de las oposiciones.

**Art. 24. Tercer ejercicio.**—Consistirá en el examen y diagnóstico de un animal enfermo. Para la práctica de este ejercicio, los opositores, por orden sucesivo de actuación y en presencia del Tribunal, examinarán el animal que les haya correspondido por sorteo, en el plazo máximo de treinta minutos, haciendo las anotaciones que crean convenientes.

Cualquiera de los jueces, con el permiso del presidente del Tribunal, podrá interrogar al opositor acerca de los datos de exploración y recoger y comprobar los que crea pertinentes.

Terminados los reconocimientos del día, cada opositor expondrá verbalmente, sirviéndose de sus notas y de los datos suministrados en los historiales clínicos, de los que podrá disponer al terminar el reconocimiento, la historia clínica breve de su enfermo, diagnóstico formulado, síntomas y datos en que lo funda, causas que, a su juicio, han determinado la enfermedad, pronóstico que le merece y tratamiento adecuado, todo concretándose al caso examinado y en exposición que no exceda de veinte minutos.

Este ejercicio se efectuará en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 1, la que, por orden de la Inspección de este Ministerio, pondrá a disposición del Tribunal los animales enfermos y sus historiales clínicos, y éste, a su vez, con excepción del diagnóstico y tratamiento, los facilitará a los opositores que los requieran.

**Art. 25. Cuarto ejercicio.**—Práctica de una operación quirúrgica exponiendo previamente: primero, su objeto y fines, y segundo, consideraciones que deben tenerse presente antes, en el acto y después de la operación, fijándose especialmente en los puntos siguientes: diagnóstico quirúrgico, anatomía topográfica, métodos y procedimientos operatorios y fundamento del que prefiera y medios y forma de sujeción, ayudantes, instrumentos y demás elementos necesarios.

En la exposición oral, podrá emplear el opositor hasta veinte minutos. Transcurridos treinta minutos en la práctica de la operación, el Tribunal podrá ordenar la suspensa.

Siempre que la índole de la intervención lo permita, se efectuará en el cadáver, y de practicarse en vivo, será previa anestesia del animal.

**Art. 26. Quinto ejercicio.**—Hacer la reseña complicada y el reconocimiento de un caballo, desde los puntos de vista sanitario, morfológico y zootécnico. La reseña complicada se contraerá a los datos que suministre el examen del animal. Seis días antes de verificarse el ejercicio, el Presidente del Tribunal solicitará personalmente del General de la primera división, que los Cuerpos montados residentes en Madrid faciliten caballos de diferentes razas para la práctica del mismo.

Los opositores reseñarán y reconocerán, a la vista del Tribunal, el caballo que a cada uno le haya correspondido en suerte, pudiendo tomar las notas que crean oportunas.

En este acto podrán emplear hasta cuarenta minutos, y terminado que sea, quedarán aislados y actuarán en la forma que el Tribunal disponga.

**Art. 27.** Finalizado el último ejercicio, se constituirá el Tribunal en sesión secreta, dentro de las veinticuatro horas siguientes, para hacer la calificación definitiva de los opositores. Se sumarán los puntos que cada uno haya obtenido en cada ejercicio, teniendo a la vista las actas correspondientes, y se formará escala de los aprobados por orden de mayor a menor número de puntos.

En los casos de empate, se dará la preferencia en el orden de colocación a

los que hayan acreditado mayores méritos, y en igualdad de circunstancias, a los de mayor edad.

En el acta, el Tribunal designará, para el ingreso en la Academia de Sanidad Militar, a los primeros de dicha escala, en número igual al de las plazas anuncias en la convocatoria. La lista de los consignados se expondrá al público.

Art. 28. Las actas, con todos los documentos de las oposiciones, las remitirá el Presidente a este Ministerio, para su examen y archivo, y si del examen resulta que los ejercicios se encuentran ajustados a este reglamento, el Jefe de la Inspección propondrá la aprobación de las oposiciones y el ingreso de los opositores designados por el Tribunal en la Academia citada, con la categoría de veterinarios terceros alumnos, donde cursarán las enseñanzas que se determinen en la legislación vigente.

Art. 29. Para dar principio al curso, los veterinarios terceros se presentarán, sin excusa ni pretexto alguno, el día que se señale en la orden de su nombramiento, al director de la Academia de Sanidad Militar. Cuando por causas insuperables no pudieran efectuarlo, lo comunicarán de oficio al expresado Director, acompañando los documentos que acrediten aquéllas.

Art. 30. Terminadas las enseñanzas, la Academia de Sanidad Militar elevará a la Inspección de Veterinaria Militar del Ministerio de la Guerra, una relación de los veterinarios terceros alumnos que hayan aprobado las pruebas de suficiencia correspondientes y que por orden de puntuación deban ser propuestos para su ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, con la categoría de veterinarios segundos.

**PROGRAMAS.**—*Temas para el primer ejercicio.*—1.<sup>o</sup> *Muermo.*—Etiología y caracteres biológicos del germen productor.—Epizootología.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Lesiones patológicas.—Medidas profilácticas.—Contagio al hombre.

2.<sup>o</sup> *Papera.*—Estudio etiológico.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Tratamiento.—Medidas profilácticas.

*Anasarca.*—Agentes causales.—Manifestaciones clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Medidas profilácticas.

3.<sup>o</sup> *Tétanos.*—Estudio bacteriológico del agente causal.—Toxina tetánica.—Manifestaciones clínicas.—Diagnóstico.—Anatoxina.—Suero antitetánico y su valoración.

4.<sup>o</sup> *Influenza del caballo.*—Virus causal.—Manifestaciones clínicas y lesiones.—Diagnóstico.—Tratamiento.—*Pleuro-neumonía contagiosa.*—Germen causal y su estudio bacteriológico.—Manifestaciones clínicas.—Epizootología.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Medidas profilácticas.

5.<sup>o</sup> *Meningitis cerebro-espinal del caballo.*—Agente causal.—Manifestaciones clínicas.—Diagnóstico.—Medidas profilácticas.

6.<sup>o</sup> *Anemia infecciosa del caballo.*—Agente causal.—Estudio clínico y diagnóstico.

*Piroplasmosis del caballo.*—Etiología.—Manifestaciones clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—*Peste de los équidos.*—Etiología y estudio clínico.

7.<sup>o</sup> *Linfangitis contagiosa del caballo.*—Agente causal.—Lesiones.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Tratamiento.—Medidas profilácticas.

8.<sup>o</sup> *Carbunco bacteriano.*—Agente causal.—Animales receptibles.—Formas clínicas.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Tratamiento.—Profilaxis.

9.<sup>o</sup> *Carbunco sintomático.*—Formas clínicas.—Diagnóstico y profilaxis.—*Edema maligno.*—Etiología y estudio bacteriológico de las gangrenas.—Tratamiento preventivo y curativo.

10. *Septicemias hemorrágicas de los animales de abasto.*—Epizootología y formas clínicas.—Medidas profilácticas.
11. *Enfermedades rojas del cerdo.*—Enumeración y virus causales.—Formas clínicas y lesiones.—Diagnóstico.—Profilaxis.
- Disenteria de los animales jóvenes.*—Descripción.
- Artritis de los animales jóvenes.*—Descripción y medidas profilácticas.
12. *Brucellosis.*—Estudio bacteriológico.—Manifestaciones clínicas.—Epizootología.—Diagnóstico clínico y serológico.—Profilaxis.—Contagio al hombre.
- Aborto epizootico de la yegua.*—Su descripción y agentes etiológicos.
13. *Tuberculosis.*—Bacteriología de la tuberculosis.—Lesiones.—Formas clínicas.—Diagnóstico clínico, bacteriológico y serológico de la tuberculosis.—Profilaxis.—Seudo-tuberculosis de las reses de abastos.
14. *Viruela.*—Virus varioloso y animales que son receptibles.—Formas clínicas.—Diagnóstico.—Medidas profilácticas.—Linfovacuna.—Su preparación.—Neurovacuna.—Su preparación.
15. *Rabia.*—Virus rábico.—Especies receptibles.—Formas clínicas.—Lesiones rábicas.—Diagnóstico micrográfico.—Vacunas antirrábicas y su preparación.—Medidas profilácticas.
16. *Glosopeda.*—Virus causales.—Epizootología y animales receptibles.—Diagnóstico.—Tratamiento y medidas profilácticas.
- Psitacosis.*—Agente etiológico y animales receptibles.—*Turalemia.*—Estudio bacteriológico.—Contagio al hombre.
17. *Durina.*—Agente causal.—Estudio clínico.—Diagnóstico clínico y zoológico.—Tratamiento.—Medidas profilácticas.—Otras tripanosomiasis del caballo.
18. *Glandulas de secreción interna y su descripción.*—Hormonas.—Función de las principales glándulas endocrinas y manifestaciones clínicas de sus alteraciones.—Correlación hormonal.—Opoterapia.—Preparación de productos opoterápicos.—Valoración de los mismos.
19. *Ciclo estral.*—Influencia del sistema endocrino sobre los órganos sexuales.—Hormonas sexuales.—Reacciones biológicas para el diagnóstico de la gestación.—Perturbaciones del instinto genésico en los dos sexos.—Injertos glandulares.—Método de Voronoff, y observaciones de Velú, Balozet y otros.
20. *Sistema nervioso vegetativo.*—Sistema simpático y su descripción.—Sistema parasimpático y su descripción.—Funciones del sistema vagosimpático.
21. *Inmunidad.*—Clases de inmunidad.—Teorías de inmunidad.—Antígenos.—Valoración de los antígenos.—Anticuerpos.—Valoración de los anticuerpos.—Inmunidad local.—Reacciones de inmunidad.
22. *Anafilaxia.*—Clases de anafilaxia.—Teorías de la anafilaxia.—Manifestaciones clínicas y lesiones de las enfermedades anafilácticas.—Desensibilización.—Casos prácticos de la anafilaxia en sus distintas variedades.—C�oc coiloideo-clásico.—Formas de ergia.
23. *Composición química de la sangre.*—Estudio de sus diversos elementos clínicos.—Albúminas y globulinas.—Modos de determinar la cantidad de sangre.—Elementos figurados y su descripción.—Formas anormales.—Velocidad de sedimentación.—Coagulación sanguínea y factores que intervienen en ella.
24. *Seroterapia.*—Elección de caballos.—Inmunización.—Sangrías periódicas y su rendimiento.—Preparación de sueros y su conservación.—Técnicas de comprobación de sueros y su descripción.
25. *Sistema nervioso central.*—Vías nerviosas medulares.—Su orientación en el encéfalo.—Principales centros encefálicos.—Origen real y aparente de los nervios craneanos.

26. *Desinfección.*—Métodos de desinfección.—Soluciones desinfectantes más empleadas y aparatos para su aplicación.—Fumigación.—Aparatos fumigógenos.—Concentración y modo de obtenerla de los gases desinfectantes más usados.—Desinsectación y desratización.

27. *Refrigeración y congelación.*—Estudio de los diversos sistemas de refrigeración.—Industrias del frío y su aplicación a la conservación de los alimentos.—Carnes congeladas.

28. *Conservación de los alimentos por desecación.*—Salazones.—Conservación por esterilización.—Fermentación.—Industrias de la fermentación.—Ensilaje.

29. *Composición de los alimentos.*—Agua.—Proteína bruta.—Grasa bruta.—Hidratos de carbono.—Materias minerales.—Aplicaciones del análisis de los alimentos.—Valor biológico de los alimentos.—Vitaminas.—Digestibilidad de los alimentos.

30. *Composición química del cuerpo animal.*—Metabolismo animal.—Recambio de energía.—Valor calórico de los principios alimenticios.—Equilibrio del nitrógeno y del carbono en el cuerpo animal.

31. *Utilización de los alimentos.*—Raciones de conservación.—Raciones de crecimiento, engorde, producción de leche y de trabajo.—Papel de los minerales en la alimentación.—Importancia del agua.—Propiedades dietéticas y rapidez de los alimentos.

32. *Unidades alimenticias que expresan el valor nutritivo de los alimentos.*—Cálculo de la unidad alimenticia.—Valor productivo de los alimentos en los caballos de trabajo.—Valor neto de energía de los alimentos.—Elección y compra de los alimentos concentrados.

33. *Necesidades alimenticias de los animales.*—Concentración de los principios nutritivos en las raciones. Características dietéticas de las raciones.—Mezclas económicas de las raciones.—Tablas de alimentos; sus clases y aplicaciones.

34. *Necesidades alimenticias del caballo de trabajo.*—Alimentación de caballos estabulados.—Mezclas alimenticias para caballos.—Alimentación de yeguas de cría y potros.—Alimentación de potros en recría.—Régimen de los piensos en los caballos estabulados.

35. *La célula como elemento fundamental de los seres vivos.*—Reproducción celular y división cromática.—Maduración de las células germinativas.—Fecundación.—Células somáticas diferenciadas y células germinativas.—Scesión de caracteres y herencia.—Primera ley de Mendel.—Segunda ley de Mendel.—Experiencias que las confirman.—Su explicación cromosómica.

36. *Base matemática de las leyes de Mendel.*—El número de los factores de herencia en cada cromosoma.—Anomalía en las leyes de Mendel.—Experimentos de Bateson y Morgan.—Distribución de los factores en el cromosoma.—Entrecruzamiento de cromosomas.

37. *Herencia del sexo.*—Experiencias de Correns.—Cromosomas sexuales.—Factores ligados al sexo.—Influencia recíproca de los factores hereditarios.—Factores dominantes y recesivos.—Hibridación de razas y de especies.

38. *Variación.*—El genotipo y el fenotipo.—Herencia de las variaciones.—Estadística de las variaciones.—Fluctuaciones y frecuencias.—Curvas y polígonos de variabilidad.—Causas de la variabilidad.—Selección.—Líneas pures.—Mutaciones.—Causa de las mutaciones.—Herencia de las mutaciones.

39. *Métodos de reproducción.*—Cruzamientos.—Consanguinidad.—Grados de parentesco y coeficientes de consanguinidad.—Libros genealogicos.

TEMAS PARA EL SEGUNDO EJERCICIO.—*Anatomía y Fisiología.*—1.<sup>o</sup> Anatomía topográfica del cráneo.—Partes blandas que recubren el cráneo.—Base ósea.

2.<sup>o</sup> Encéfalo.—Cubiertas del encéfalo.—Líquido cefalorraquídeo.—Lobulos

y circunvoluciones encefálicas.—Anatomía microscópica y núcleos grises centrales.

3.<sup>o</sup> Aparato de la audición.—Configuración exterior.—Topografía interior.

—Anatomía microscópica.

4.<sup>o</sup> Fisiología de la audición y desarrollo del aparato auditivo.

5.<sup>o</sup> Aparato de la visión.—Configuración exterior.—Topografía interna y base ósea.

6.<sup>o</sup> Fisiología de la visión.—Desarrollo de los párpados y del aparato lagrimal.—Desarrollo del globo ocular.

7.<sup>o</sup> Aparato de la olfacción.—Configuración externa.—Fosas nasales y anatomía topográfica de los senos craneo-faciales.—Fisiología de la olfacción.

8.<sup>a</sup> Regiones de la boca.—Órganos que intervienen en la masticación.

9.<sup>a</sup> Glándulas salivares.—Fisiología de la salivación.

10. Columna vertebral.—Regiones del raquis y partes blandas que le recubren.—Desarrollo del raquis.—Médula espinal.—Sus cubiertas.—Vías de conducción medulares.

11. Nervios craneanos y raquianos.—Origen real y aparente.—Trayecto y territorio que inervan.

12. Región cervical.—Grupos musculares y paquetes vasculo-nerviosos que contiene.

13. Región laringea.—Tráquea.—Faringe y exófago.—Planos que ocupan y sus relaciones en el cuello.

14. Tórax.—Regiones de que consta la topografía de la caja torácica.—Pleuras, pulmones y mediastino.

15. Respiración.—Fisiología de la respiración en las distintas especies domésticas.

16. Corazón.—Anatomía macroscópica y microscópica.—Fisiología del corazón.

17. Sistema vascular sanguíneo.—Anatomía macroscópica y microscópica de las arterias y venas.—Fisiología de circulación.

18. Sangre.—Elementos que la forman.—Coagulación sanguínea.

19. Sistema linfático.—Ganglios y vasos linfáticos.—Sistematización de los ganglios linfáticos.—Tejido mieloide y médula ósea.

20. Abdomen.—Regiones de que consta y sus planos.

21. Estómago.—Estructura.—Intestino.—Anatomía macroscópica y microscópica.—Topografía intestinal.

22. Hígado.—Situación y estructura.—Funciones hepáticas.

23. Páncreas.—Situación y estructura.—Funciones pancreáticas.

24. Fisiología de la digestión.—Digestión de cada uno de los principales alimentos.—Heces.

25. Bazo.—Anatomía.—Situación y funciones fisiológicas.

26. Timo.—Situación y funciones fisiológicas.—Desarrollo del timo.

27. Aparato tiro-paratiroides.—Estudio anatómico y fisiológico.

28. Hipófisis.—Lóbulos de que consta y su función endocrina.

29. Glándulas antirrenales.—Situación y función endocrina.

30. Aparato urinario.—Fisiología de la secreción urinaria.

31. Nutrición.—Metabolismo de protéidos, lípidos, glucídicos, agua y sales.

32. Influencia de los factores vitamínicos y hormonales en la nutrición.

33. Pelvis.—Base ósea.—Regiones de que consta y partes blandas que la recubren.

34. Órganos contenidos en la cavidad pélvica de los machos.—Genitales masculinos.

35. Órganos contenidos en la cavidad pelviana de las hembras.—Genitales femeninos.
36. Desarrollo de los órganos genitales.—Fisiología de la pubertad y del celo.
37. Fisiología del coito y de la gestación—Desarrollo del embrión.
38. Glándula mamaria.—Situación y topografía—Fisiología de la misma.
39. Miembro anterior.—Regiones de que consta y su descripción por planos.
40. Miembro posterior.—Regiones de que consta y su descripción por planos.
41. Anatomía y fisiología del pie de los solipedos.
42. Piel y aparato táctil.
- Morfología y mecánica animal.*—1.<sup>o</sup> Bellezas absolutas y relativas. Subdivisión de estas últimas.—Vicios y defectos.
- 2.<sup>o</sup> Principios generales de mecánica animal.—Centro de gravedad; su determinación en los animales.—Palancas del organismo y mecánica muscular.—El mecanismo de plano inclinado en el aparato locomotor.
- 3.<sup>o</sup> Estudio de la cabeza en general.—Longitud, volumen, forma y dirección.—Consideraciones de orden mecánico relativas a estos caracteres.
- 4.<sup>o</sup> Movimientos de la cabeza: su influencia sobre la posición del centro de gravedad en la estación y durante las marchas.—Medios de expresión de la cabeza.—Armonía de las distintas regiones de la cabeza entre sí.
- 5.<sup>o</sup> Regiones que comprende la cabeza.—Nuca, tupé, frente, cara, extremo de las narices, narices, boca y labios.—Bellezas y defectos de estas regiones.
- 6.<sup>o</sup> Barbas o asientos.—Lengua, encías, paladar, barba, barboquejo, canal exterior y fauces.—Lesiones que se pueden observar en estas partes.
- 7.<sup>o</sup> Orejas, sienes, cuencas, órbitas, ojos, lagrimal y carrillos.—Estudio de estas regiones.
- 8.<sup>o</sup> Del cuello en general.—Partes en que se divide.—Bellezas, particularidades y defectos del conjunto y de cada región.—Influencia de la forma, dirección y longitud del cuello en las condiciones mecánicas del animal.—Movimientos.
- 9.<sup>o</sup> Cauda, dorso y lomos.—Defectos y bellezas de estas partes.—Estudio mecánico.
10. Grupa.—Longitud, dirección y anchura.—Bellezas y defectos inherentes a estas circunstancias.—Análisis de las condiciones mecánicas de la grupa según sus caracteres.
11. Ancas.—Nombres que reciben según su conformación.—Defectos.—Examen de conjunto de la línea dorso-lumbo sacra.
12. Tórax o pecho.—Estudio en general.—Regiones en que se divide.—Enumeración de sus bellezas y defectos.
13. Vientre, ijares y órganos genitales del macho y de la hembra.—Movimientos de los ijares.—Bellezas y defectos de dichas regiones.
14. Año, perineo, rafe y cola, desde el punto de vista del exterior.
15. Miembros locomotores.—Espalda.—Bellezas y defectos derivados de su dirección, longitud y musculatura.—Influencia de estos caracteres en el desarrollo de la velocidad y de la fuerza.—Lesiones que pueden presentarse en la región.—Estudio morfológico y mecánico del brazo y encuentro.—Defectos y lesiones que se pueden apreciar en estas regiones.
16. Axila e interaxila.—Antebrazo.—Importancia de su longitud y dirección desde el punto de vista mecánico.—Bellezas y defectos de esta región y del codo.

17. Espejuelo.—Rodilla.—Descripción de las particularidades de esta región.—Defectos sanitarios.—Fraudes.
18. Caña y tendones.—Papel y mecanismo funcional de estas regiones.—Bellezas y defectos.—Lesiones más frecuentes.
19. Menudillo.—Forma, dimensiones y dirección normales.—Mecanismo de la articulación del menudillo.—Defectos y lesiones.—Cerneja y espolón.
20. Cuartilla.—Estudio mecánico del radio falangiano.—Bellezas, defectos y lesiones de la región.—Corona.—Estudio morfológico y sanitario.
21. Descripción de cuanto atañe al casco, desde el punto de vista del exterior.—Propiedades mecánicas del pie de los solípedos.
22. Muslo y nalgas.—Forma, longitud, anchura y espesor.—Movimientos.—Dirección del muslo y sus consecuencias mecánicas.—Defectos y lesiones.
23. Babilla y bragada.—Sus bellezas y defectos.—Lesiones.—Pierna.—Conformación y movimientos.—Condiciones dinámicas dependientes de su longitud y dirección.—Defectos y lesiones.—Cuerda tendinosa de la pierna.
24. Corvejón.—Aspecto exterior.—Movimientos.—Consecuencias mecánicas de la abertura del ángulo del corvejón.—Bellezas, defectos y lesiones duras y blandas del corvejón.
25. Aplomos.—Aplomos de los miembros anteriores vistos de frente y de perfil.—Nombres que reciben las desviaciones y consecuencias dinámicas de estos defectos.
26. Aplomos de los miembros posteriores.—Regularidad o irregularidad de estos aplomos vistos de perfil y por detrás.—Consecuencias mecánicas de los defectos de plomo.
27. Marchas del caballo.—Métodos analítico y sintético de estudio de las marchas.—Descripción de las marchas en particular.—Defectos de las marchas. Salto.
28. De las proporciones.—Definición e historia.—Método de Duhousset, complementado por Goubaux y Barrier, para la apreciación de las proporciones. Juicio crítico.
29. Armonías y desproporciones del conjunto y entre las diferentes partes del cuerpo del caballo.—Relaciones del conjunto con el sistema nervioso: sangre.
30. Relaciones angulares de los rayos óseos.—Teoría de Morris y su crítica. De las compensaciones.
31. Conocimiento de la edad de los solípedos.—Dientes; división y número.—Tabla dentaria.—Erupción y rasamiento.—Apreciación de la edad desde el nacimiento hasta los cinco años.
32. Apreciación de la edad desde los cinco años hasta los ocho, y desde esta edad hasta los veinte años.
33. Anomalías dentarias: anatómicas, fisiológicas y patológicas.—Fraudes para rejuvenecer y envejecer a los solípedos.
34. Capas o pelos.—Consideraciones generales.—Capas simples. Negro: variedades. Blanco: variedades.—Otras capas simples.
35. Capas compuestas.—Enumeración, descripción y variedades
36. Particularidades de las capas: Nomenclatura y descripción.—Causas que modifican las capas.—Supuestas influencias de las capas sobre las cualidades de los animales.
37. Alzada. Marca, Hipómetros.—Media reseña.—Reseñas simple, complicada y zootécnica.
38. Elección del caballo según el servicio a que se destina.—Caballos de

carrera, de silla y de tiro; caracteres de aptitud especializada para las distintas modalidades de estos servicios.

30. Tics o costumbres viciosas; vicios y resabios.—Acción redhibitoria.
40. Examen de un caballo en venta.—Inspección en la caballeriza.—Reconocimiento en la estación.—Reconocimiento en ejercicio. Legislación, usos y costumbres en el comercio de équidos.

*Fisiología general y médica.*—1.<sup>o</sup> Los síntomas de las enfermedades: clasificación.—La importancia de los síntomas objetivos en patología animal.—Curso o marcha de las enfermedades.—Periodos que se distinguen en su evolución.—Tipos evolutivos.—Remisión y paroxismo.—Terminación de las enfermedades. Diagnóstico; variedades.—Métodos de exploración clínica; descripción y técnica.—Exploración radiológica; radioscopy y radiografía; técnica y dificultades de aplicación en el caballo.

2.<sup>o</sup> La historia clínica; partes de que consta.—Examen del hábito exterior, de la piel, de las mucosas, de los ganglios linfáticos y de la temperatura.—La fiebre; elementos que la integran.—Causas y tipos de fiebre.—Valor diagnóstico y pronóstico.—Hipotermia y algidez.

3.<sup>o</sup> Exploración del aparato respiratorio.—Inspección.—Polipnea y bradipnea.—Disnea; variedades y causas.—Ritmo de Cheyne Stokes y ritmo de Byot. Subresalto y contragolpe respiratorio.—Neumografía.—Tos y ruidos respiratorios anormales; ronquido y cornaje.—Rino-laringoscopia.

4.<sup>o</sup> Proyección topográfica del pulmón sobre la pared torácica.—Percusión; principio de Skoda.—Modificaciones del sonido claro pulmonar y su significación diagnóstica.—Auscultación del pulmón; ruido normal; modificaciones y ruidos anormales.—Modo de producción y significación diagnóstica.—Ruidos pleurales.—Punción exploradora.—Reacción de Rivalta.

5.<sup>o</sup> Exploración del aparato circulatorio.—Proyección del corazón en la pared torácica.—Palpación y percusión.—Auscultación del corazón; técnica.—Fondos de auscultación en el caballo.—Tónos cardíacos; modificaciones y ruidos anormales.—Esquema de Peter.—Soplos anorgánicos.—Significación diagnóstica de estos síntomas.—Reflejo parieto-cardíaco.—Determinación de la capacidad funcional del corazón.—Proyección del corazón sobre la superficie somática por vía nerviosa o zona de reflectividad cardíaca.—Importancia de su exploración en clínica y en el reconocimiento sanitario de compra.—Electrocardiograma; dificultad de obtenerlo en los grandes animales.

6.<sup>o</sup> Sistema específico neuro-muscular del corazón.—Trastornos de excitabilidad, conductibilidad y contractilidad.—Arritmias; modalidades.—Extrasistole.—Bloqueo.—Taquicardia y Bradicardia.—Síncope y lipotimia.—Pulso arterial; exploración.—Caracteres.—Pulso dicroto; pulso bigeminado y pulso alterante.—Tensión arterial; aparatos para medirla.—Tensión máxima, mínima, media y diferencial.—Colapso.—Pulso venoso.—Significación diagnóstica de todos estos síntomas.

7.<sup>o</sup> Exploración del aparato digestivo.—Proyección de las vísceras sobre la pared abdominal.—Inspección, palpación, percusión y auscultación abdominal. Ruidos intestinales, peritoneales y parietales.—Vómito.—Meteorismo.—Estreñimiento y diarrea.—Taquifagia, taquidipsia, polifagia, polidipsia, anoroxia, dioxerexia y sitofobia.—Significación diagnóstica de estos síntomas.—Los estigmas del tic y de la aerofagia.—Ptosis.—Síndromes gástricos e intestinales.—Palpación rectal; signo del brazo, signo del termómetro y signo del ano.—Examen del contenido gástrico.—Investigación de sangre y huevos de parásitos en las heces.

8.<sup>o</sup> Exploración visceral en el caballo, por los reflejos nerviosos viscero-

somáticos, establecidos por Roger con su *teclado equino*; base anatómofisiológica. Reacción miotónica o reflejo miotónico del mastoideo-humeral.—Zonas de reflectividad gástrica, duodenal, hepática, ileocecal, cólica y reno-aórtica.—Reacción patrón, que da la medida o tono de la reflectividad general.—Reflejo gastro-salival.—Hipersilia prandial.—Modificaciones de la reflectividad en las crisis abdominales.—Importancia de su exploración en clínicas y en los reconocimientos sanitarios de compra.—El lenguaje mímico en las afecciones abdominales.—Significación diagnóstica de los distintos gestos y actitudes.

9.º Exploración del sistema neuro-vegetativo.—Neurisis del vago y del simpático.—Síndrome vagotónico y simpaticotónico en el caballo; su investigación.—Reflejos suborbito cardíaco y oto cardíaco de Roger.—Importancia de la exploración de este último en el reconocimiento clínico y sanitario.—Exploración del ojo y de la función visual.—Reflejos oculo-palpebral, pupilar, fotomotor directo y consensual.—Signo de la presión suborbito-iridiana de Roger.—Valor diagnóstico en el reconocimiento sanitario.—Examen oftalmoscópico.—Técnica.

10. Exploración del sistema nervioso.—Examen de las funciones psíquicas. Coma y estados semicomatosos.—Vértigo y estados vertiginosos; particularidades en el caballo.—Examen de la motilidad.—Tonía muscular.—Paresias y parálisis; sus clases y caracteres.—Exploración eléctrica de los nervios motores y reacción de degeneración.—Hiperkinesias; convulsiones, espasmos, contractu-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima ciliación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a separarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ras, calambres, temblores, mioclonias y nistacmus.—Los tics en el caballo.—Significación diagnóstica de todos estos síntomas.—Exploración de la sensibilidad.—Anestesia disociada.—Analgesia y termoanestesia.—Hipertesia e hiperalgesia.—Alteraciones de la sensibilidad profunda.—Examen de los reflejos.

11. Exploración del aparato locomotor.—La claudicación o cojera; caracteres.—Determinación del miembro claudicante.—Actitudes y progresión.—Determinación del sitio y naturaleza de la lesión.—Aforismo de Lafosse y consejo de Chabert, para esta exploración.—Zonas o puntos algícos claudicógenos de Chenot.—Inspección, palpación y movimientos pasivos.—Prueba del esparabán y otras pruebas especiales.—Método de Dassonville de las inyecciones anestésicas en el trayecto de los nervios; técnica y sitios de elección.—Radiografía y radioscoopia.

12. Exploración del aparato genitourinario.—Modificaciones en la secreción y expulsión de la orina.—Examen de la orina.—Obtención.—Caracteres físicos de la orina normal y patológica.—Reacción: pH urinario.—Investigación química.—Componentes normales de la orina.—Dosisificación de los cloruros, fosfatos, carbonatos, urea y ácido úrico.—Componentes anormales de la orina; investigación y dosificación de albúmina, albumosas, azúcares, cuerpos cetónicos, hemoglobina, pigmentos y ácidos biliares.—Valor diagnóstico de cada una de estas investigaciones.

13. Investigación microscópica de la orina.—Sedimento inorgánico y organizado.—Elementos que lo forman.—Valor diagnóstico de cada uno.—Idea de

la Constante de Ambard.—Pruebas de la apreciación funcional del riñón.—Síndromes renales.—Síndrome vesical.—Exploración de los puntos renales.—Exploración de los uretrosvesicales.—Zonas de reflectividad utero-ovárica.—Ninfomania.—Sitiriasis y priapismo.—Frigidez o anafrodisia—Exploración vaginal.—Técnica y datos que proporciona.

14. Examen de la sangre.—Numeración de hemáticas y glóbulos blancos.—Alteraciones numéricas y morfológicas.—Fórmula leucocitaria y esquema neutrófilo de Arnettch.—Variaciones anormales y significación diagnóstica.—Resistencia y fragilidad globular.—Dosisificación de la hemoglobina.

15. Velocidad de sedimentación de los hemáticas.—Investigación de la viscosidad sanguínea.—Determinación de la rapidez de coagulación.—Reacción de la sangre.—Dosisificación de la urea en la sangre; valor pronóstico de los altos grados de azoemia.—Dosisificación de la glucosa.—Investigación de microbios y parásitos en la sangre.—Hemocultivo.—Método de la gota gruesa.—Valor diagnóstico de cada una de estas investigaciones.

16. Las diferentes reacciones maleínicas y tuberculinicas; técnica y valor diagnóstico de cada una.—Reacción de Cazoni.—Reacciones serológicas.—Sero-reacción de fijación del complemento; principio del método.—Aplicaciones y valor diagnóstico.—Reacción de Weimberg y Parvu.

17. Serodiagnóstico por aglutinación; aplicaciones y valor diagnóstico.—

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Sero-reacciones de precipitación o flocculación.—Reacción de Abderhalden.—Meiostagminorreacción.—Determinación del índice opsónico.—Pioncultura.—Examen bacteriológico del moco, pus y exudados.—Biopsia.—Técnica de la recogida y conservación de productos bacteriológicos para su remisión al Laboratorio.

18. Congestión e isquemia.—Caracteres macroscópicos, microscópicos y condiciones genéticas de uno y otro proceso.—Inflamación en general.—Condiciones genéticas.—Caracteres macroscópicos y microscópicos en los diferentes tejidos.—Exudados inflamatorios.—Variedades de inflamación.

19. Trombosis y embolia.—Caracteres macroscópicos y microscópicos.—Condiciones genéticas.—Localizaciones y modificaciones del trombo.—Infarto anémico y hemorrágico.—Distritos embólicos.—Hidropesia.—Denominaciones y localización.—Caracteres macro y microscópicos.—Condiciones genéticas.—Exudado hidrópico o trasudado.—Diferencia del exudado inflamatorio.—Necrosis.—Sus formas y caracteres macroscópicos.—Condiciones genéticas.

20. Atrofia.—Caracteres macro y microscópicos y condiciones genéticas.—Hipertrofia e hiperplasia.—Caracteres macro y microscópicos.—Condiciones genéticas.—Degeneraciones e infiltraciones.—Distinción.—Variedades.—Caracteres macroscópicos, micrográficos y químicos de cada una de ellas.—Condiciones genéticas.—Pigmentaciones.

21. Tumores o neoplasias.—Definición.—Caracteres macroscópicos y microscópicos.—Condiciones genéticas.—Evolución, nomenclatura y clasificación

de los tumores.—Epitelioma.—Carcinoma.—Hipótesis y teorías del cáncer.—Adenoma.—Sarcoma.—Melanoma.—Mixoma.—Angioma.—Neuroma.—Linfo-deanoma.—Teratoma.—Carácter de malignidad o benignidad de estos tumores, según su tendencia o no a la invasión o generalización.

22. Enfermedades del aparato digestivo y sus anexos en los équidos.—Estomatitis.—Etiología y patogenia. Formas clínicas. —Síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Faringitis.—Etiología y patogenia.—Formas clínicas.—Síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Exofagismo.—Causas, síntomas, diagnóstico y tratamiento.—Gastralgia.—Causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

23. Gastritis. — Formas, causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico, lesiones y tratamiento.—Indigestión gástrica.—Causas, formas clínicas, síntomas, evolución, complicaciones, diagnóstico diferencial y tratamiento.—Gastro-ectasia.—Causas, síntomas, diagnóstico, lesiones y tratamiento. —Parásitos del estómago.—Lesiones y síntomas que determinan.

24. Enteritis.—Causas, formas clínicas, síntomas, diagnóstico, pronóstico, lesiones y tratamiento.—Gastro-enteritis toxo-infecciosas.—Sinonimia, causas, síntomas, evolución, diagnóstico diferencial, lesiones, pronóstico y tratamiento.

25. Los cólicos.—Impresión de este término.—Clasificación y terminología. Neuralgia-neurosis digestiva.—Definición, sinonimia, causas, síntoma, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.—Congestión intestinal.—Sinonimia.—Etiología y patogenia.—Crisis vasculares de origen mecánico independientes del origen trombo-embólico.—Síntomas, formas evolutivas, diagnóstico diferencial, lesiones, pronóstico y tratamiento... Indigestión intestinal gaseosa.—Sinonimia, causas, síntomas, evolución, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

26. Indigestión intestinal con sobrecarga o coprotasis.—Causas, síntomas, evolución, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Litiasis intestinas exógena o cólico de arena.—Causas, formas evolutivas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Egagrópilas y enterólitos.—Formas de obstrucción intestinal determinadas por éstos.

27. Oclusión intestinal o ileo.—Definición, causa y modo de producirse.—Descripción de la estrangulación interna, vólvulo e invaginación intestinal.—Síntomas, evolución, diagnóstico, lesiones, pronóstico y tratamiento de cada una de estas oclusiones intestinales.—Ulceraciones del estómago y del intestino.

28. Ictericias.—Estudio general y clasificación.—Ictericia catarral.—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Ictericia toxo-infecciosa grave.—Sinonimia.—Etiología, patogenia, anatomía patológica síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Luprosis.—Causas, lesiones, síntomas, pronósticos y tratamiento.—Congestión hepática.—Hígado cardíaco, Angiocolitis.

29. Colelitiasis.—Causas, síntomas.—Cólico hepático.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Cirrosis hepáticas. Consideraciones generales.—Peritonitis, Etiología, formas patogénicas y clínicas.—Síntomas, lesiones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Ascitis.—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

30. Coriza.—Formas, causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Sinusitis.—Formas, causas, síntomas, diagnóstico, lesiones, pronóstico y tratamiento.—Laringitis aguda.—Causas, formas clínicas, síntomas, evolución, diagnóstico, complicaciones, pronóstico, lesiones y tratamientos.—Laringitis crónica.

31. Edema de los dotis.—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Laringo-espasmo. Causas, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

to.—**Hamiplegia laringea.**—Causas. Frecuencia de la parálisis de recurrente izquierdo.—Síntomas, carácter del cornaje, ronquido o resibido laringeo y modo de provocarlo.—Diagnóstico, pronóstico, lesiones y tratamiento.

32. **Bronquitis aguda.**—Causas, formas clínicas, síntomas periodos de su evolución, diagnóstico, pronóstico, lesiones y tratamiento de cada una de las formas clínicas.—**Bronquitis crónica.**—Causas, síntomas, evolución, complicaciones, pronóstico, lesiones y tratamiento.—**Congestión y edema pulmonar.** Definiciones, formas, causas, síntomas, diagnóstico, lesiones y tratamiento.—**Hemoptisis.**—Causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

33. **Neumonía lobar.**—Sinonimia.—Etiología y patogenia.—Formas clínicas, síntomas, evolución, períodos, diagnósticos, pronóstico, lesiones y tratamiento. **Bronco-neumonía.**—Sinonimia. Etiología y patogenia.—Formas clínicas.—Síntomas, evolución y diagnóstico diferencial, clínico y anatomo-patológico con la neumonía.—Pronóstico y tratamiento.

34. **Enfisema pulmonar.**—Definición, Enfisema pulmonar agudo.—Enfisema pulmonar crónico.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Descripción del síndrome huélfago.—Evolución, diagnóstico, pronóstico, variedades anatomo-patológicas y tratamiento.—**Atelectasia.**—**Neumotorax.**—Causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—**Hidrotorax.**—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

35. **Pleuritis aguda serofibrionosa.**—Causas, lesiones, variedades, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—**Pleuritis seca.**—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico pronóstico y tratamiento.—**Adenopatía traqueo-bronquial.**—Causas, lesiones, síndrome, mediastínico, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

36. **Enfermedades del pericardio, corazón y vasos en los solípedos.**—**Pericarditis serofibrinosa.**—Causas, síntomas, dificultades diagnósticas, lesiones, pronóstico y tratamiento.—**Miocarditis aguda.**—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—**Angina de pecho.**—Definición etiología y patogenia, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

37. **Endocarditis aguda.**—Causas, formas anatomo-clínicas, síntomas, signos patognomónicos, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. **Endocarditis crónica.**—Causas, lesiones orificovalvulares por orden de frecuencia, síntomas de cada una de ellas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

38. **Hipertrofia cardíaca.**—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—**Dilatación cardíaca.**—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—**Asistolia.**—Definición, causas, formas, grados, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

39. **Arritmia cardíaca.**—Causas, síntomas, diagnósticos, pronóstico y tratamiento.—**Pulso lento permanente o síndrome de Stokes Adans.**—Taquicardia paroxística.—Causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—**Endoarteritis aguda.**—Etiología dominante en los solípedos y síntomas de sus complicaciones.—**Endoarteritis crónica.**—Formas anatomo-patológicas, etiología, síntomas, pronóstico y tratamiento.—**Aneurisma de la aorta.**—Formas anatomo-patológicas, etiología, patogenia y síntomas.—Causas de la muerte en el aneurisma y arteroma de la aorta. **Trombosis de la aorta posterior, de las arterias ilíacas y del tronco axilar.**—Causas, síntomas descritos desde Bouley, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

40. **Enfermedades del aparato urinario en los équidos.**—**Congestión renal.** Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. **Nefritis.**—**Clasificación.**—Nefritis y nefrosis aguda.—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Nefritis y nefrosis crónica.—Causas, lesiones, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. **Uremia.**—Causas y teorías pa-

togénicas, formas clínicas, síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento. Pie-lonefritis y pionefrosis.—Definiciones, causas, lesiones, síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento.—Nefrolitiasis, Causas, lesiones y síntomas.—Colico nefrítico.—Diagnostico, pronostico y tratamiento.—Hiedronefrosis.

41. Colicos vesicales urinarios. Causas, síntomas, diagnostico, diferencial y tratamiento.—Cistitis aguda—Causas, lesiones, síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento. Cistitis cronica.—Causas, lesiones, síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento.

42. Enfermedades del sistema nervioso de los équidos.—Meningitis. Definicion.—Meningitis cerebral esporádica.—Sinonimia, causas, lesiones, síntomas, evolucion, diagnostico diferencial (con el meningismo, meningitis purulenta y otros procesos), pronostico y tratamiento.—Hidrocefalia interna cronica.—Definicion y sinonimia.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Descripción del síndrome inmovilidad.—Diagnostico, pronostico y tratamiento. Anemia cerebral.—Causas, formas y síntomas.—Descripción del síndrome vértigo.—Diagnostico, pronostico, lesiones y tratamiento.

43. Congestion cerebral.—Causas, síntomas, evolucion, complicaciones, diagnostico, pronostico y tratamiento.—Insolacion y ataque de calor. Causas, síntomas, lesiones, pronostico y tratamiento.—Hemorragia cerebral.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Descripción del síndrome apoplejia o ictus aplopéptico de los trastornos motores sensitivos-sensoriales.—Evolucion, diagnostico, pronostico, lesiones y tratamiento.

44. Parálisis bulbar progresiva.—Sinonimia, causas, lesiones, diagnostico, pronostico y tratamiento.—Mielitis.—Definicion.—Paraplegia infecciosa.—Etiología, vías de penetracion del agente causal, contagiosidad, síntomas, formas clínicas, diagnostico, pronostico, lesiones, tratamiento y profilaxis.—Paraplegia o poliemieltitis de los potros y mielitis difusa.—Causas, lesiones, síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento.—Epilepsia.—Síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento.

45. Neuralgias.—Neuralgias neuritis y neuralgias neurosis.—Causas.—Neuralgia facial, femoropoplitea o ciática y cervico braquial.—Síntomas, diagnostico y tratamiento de cada una.—Neuritis en general.—Parálisis simultánea del filum terminal y de los nervios que forman la cola del caballo.—Sinonimia.—Causas, lesiones, síntomas, diagnostico, pronostico y tratamiento.

46. Parálisis del plexo braquial y de los nervios subescapulares, radial, femoral y ciático grande.—Etiología y patogenia.—Síntomas, lesiones, diagnostico, pronostico y tratamiento de cada una de las parálisis.

47. Enfermedades de la sangre en los équidos.—Anemia.—Causas, síntomas, alteraciones hemáticas, diagnostico, pronostico y tratamiento.—Leucemias o leucosis.—Formas de leucemia estudiadas en el caballo.—Leucemia linfoide, linfoadenia o linsosis y leucemia mieloide, mieloadenia o mielosis.—Frecuencia de cada una de estas dos formas en el caballo.—Evolucion leucémica y aleucémica de cada una de estas formas.—Etiología, patogenia, síntomas clínicos, modificaciones hemáticas, diagnostico, pronostico y tratamiento.—Hemofilia.—Causas, síntomas, diagnostico pronostico y tratamiento.

48. Hemoglobinuria paroxística.—Definicion y sinonimia.—Etiología.—Teorías patogénicas, anatomía patologica, síntomas, evolucion, diagnostico, pronostico, complicaciones y tratamiento.—Fiebre petequial o púrpura hemorrágica.—Sinonimia.—Etiología y patogenia.—Síntomas, evolucion, diagnostico, anatomía patologica, pronostico y tratamiento.—Enfermedades de las glándulas de secrecion interna en el caballo.—Bocio exoflálmico.—Etiología y patogenia.

—**Sintomas.**—Síndrome de hiperfuncion tiroideas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

49. Enfermedades de la piel en los équidos.—Eczema.—Definición.—Etiología, anatomía patológica, síntomas, formas clínicas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Impétigo.—Definición, causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Pénfigo.—Definición, causas, síntomas y tratamiento.

50. Pitiriasis.—Definición, causas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Psoriasis.—Definición, causas, síntomas, localización, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Urticaria.—Definición, sinonimia, causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Hipertricosis.—Alopecia.—Prurito.—Prurigo y Dermografismo.

51. Epidermicosis en los solipedos.—Tricofitias.—Sinonimia, variedades y hongos que las determinan, descripción, diagnóstico y tratamiento.—Contagiosidad y relación con otras tricofitias humanas.—Tricofitias en los animales domésticos.—Microsporiosis o tiña microspórica.—Pleomorfismo del microsporum equi en los cultivos y microsporiosis del caballo y del potro.—Descripción, diagnóstico y tratamiento.—Eritrasma.—Favus y achorium del caballo y de otras especies animales.—Descripción, tratamiento y contagiosidad.

52. Acariasis.—Sarnas sarcóptica, soróptica y coriáptica.—Descripción de los ácaros determinantes de cada una de estas sarnas.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.—Las sarnas en las demás especies domésticas.—Sarna demodéctica folicular del perro.—Agente causal, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Pitiriasis.—Forma hematopínica y tricodéctica.—Descripción y evolución de los parásitos.—Síntomas y tratamiento.

53. Diabetes insípida y azucarada.—Etiología.—Patogenia, síntomas, lesiones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de cada una.—Osteomalacia.—Causas, síntomas, lesiones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

54. Raquitismo.—Causas, síntomas, lesiones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Avitaminosis o enfermedades por carencia.—Estudio general.—Latirismo.—Especies botánicas que lo producen.—Principio tóxico y partes de la planta que lo contiene.—Síntomas, diagnóstico, lesiones, pronóstico y tratamiento.

55. Surmenage o ponosis.—Causas, síntomas, lesiones, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Reumalismo muscular.—Causas, síntomas, localizaciones preferentes, evolución, formas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Reumatismo articular.

*Patología quirúrgica y obstetricia.*—1.<sup>a</sup> Heridas.—Clasificación.—Estudio clínico de las heridas en general y cada grupo en particular.

2.<sup>a</sup> Contusiones.—Abscesos.—Quemaduras.—Síntomas.—Complicaciones. Pronósticos.—Tratamiento.

3.<sup>a</sup> Infección de los traumatismos.—Gérmenes de la supuración.—Gangrenas.—Actinomicosis.—Botriomicosis.—Tratamiento.

4.<sup>a</sup> Fracturas en general.—Causas.—Síntomas.—Tratamientos.

5.<sup>a</sup> Fracturas de los maxilares.—Síntomas.—Pronósticos.—Tratamientos.—Manual operatorio.—Osteoma del maxilar inferior.—Artritis temporo-maxilar. Síntomas y tratamiento.

6.<sup>a</sup> Enfermedades dentarias más frecuentes en los solipedos.—Síntomas en particular y tratamiento de cada una.

7.<sup>a</sup> Cálculos y fistulas salivares.—Etiología.—Síntomas.—Técnicas operatorias.—Enfermedades de las bolsas guturales.—Estudio detallado de cada una.

8.<sup>a</sup> Enfermedades de la conjuntiva.—Etiología.—Síntomas.—Tratamientos.

**Enfermedades de la córnea.**—Descripción de cada una y tratamientos correspondientes.

9.<sup>o</sup> Estudio clínico de las afecciones del iris y de la coroides y principalmente de la fluxión periódica.—Lesiones del cristalino.—Causas.—Síntomas. Manuales operatorios de las cataratas.

10. Enfermedades de la retina y del nervio óptico.—Etiología.—Síntomas. Tratamientos.—Glaucoma.—Hidroftalmia.—Tumores y parásitos del ojo.—Estudio de cada lesión en particular.

11. Enfermedades de los párpados, del aparato lagrimal, de los músculos del ojo y de la órbita.—Causas.—Síntomas.—Tratamientos.

12. Enfermedades quirúrgicas del esófago.—Síntomas y tratamiento.

13. Epistasis.—Hemostáticos más útiles.—Quistes de la falsa nariz.—Tumores nasales.—Síntomas.—Técnica operatoria.—Enfermedades de los senos.—Síntoma y material operatorio.

14. Afecciones de las venas.—Etiología.—Síntomas, pronósticos y remedios farmacológicos indicados.—Intervenciones quirúrgicas.

15. Enfermedades de la laringe más frecuentes en los solipedos.—Síntomas principales de cada una.—Tratamiento.

16. Afecciones de la tráquea.—Etiología.—Síntomas y tratamientos.

## Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL**

De venta en las principales Farmacias de España. Exigid siempre inyectables

**INSTITUTO**

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Via Layetana, 13 > 18663

BADAJOZ: Santa Lucía, 13 > 226

CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

17.—Higroma de la nuca.—Lesiones traumáticas e inflamatorias de la nuca. Mal de nuca.—Estudio clínico en particular de estas lesiones.

18. Miositis del mastoideo humeral.—Etiología.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Operaciones indicadas.

19. Mal de cruz.—Causas.—Síntomas.—Complicaciones.—Pronóstico.—Profilaxis.—Tratamiento.

20. Osteitis y necrosis costales.—Necrosis del esternón.—Estudio completo de estas lesiones.

21. Traumatismo del dorso y de los lomos.—Tratamientos.—Miositis del illeo-espinal.

22. Afecciones del ombligo.—Causas.—Etiología.—Tratamientos.

23. Hernias.—Clasificación.—Partes que la constituyen.—Etiología.—Síntomas.—Complicaciones.—Diagnóstico.—Tratamiento en general.

24. Hernia inguinal en los machos.—Forma aguda. Síntomas.—Diagnóstico.—Técnicas operatorias.—Hernia inguinal crónica de los caballos enteros.—Síntomas y tratamiento.

25. Hernia inguinal de los caballos castrados.—La misma en los potros.—Falsa hernia inguinal.—Causas.—Síntomas.—Manual operatorio.—Hernia inguinal en la yegua.—Etiología.—Diagnóstico y tratamiento.

26. Hernia clural. — Hernia peritoneal.—Hernia ventral.—Consideraciones

clínicas referentes a estas lesiones.—Hernia umbilical.—Causas.—Síntomas.—Tratamientos.—Hernia diafragmática.—Diagnóstico.—Pronósticos.

27. Cuerpos extraños en el recto.—Síntomas.—Métodos de extracción.—Prolapso de este tramo de intestino.—Etiología.—Síntomas.—Pronósticos.—Tiempos operatorios.—Vendajes y suturas.—Amputación.—Técnica.—Fistulas anales, rectales y pélvianas.—Tumores del ano y del recto.—Síntomas.—Pronósticos.—Tratamientos.

28. Balanitis.—Acrobustitis.—Heridas y tumores del prepucio.—Estudio completo de cada una de estas lesiones.

29. Concreciones prepuciales de los caballos.—Causas.—Síntomas.—Técnica operatoria.—Iguales consideraciones respecto a la fimosis y parafimosis.—Heridas y tumores del pene.—Imperforación de la uretra.—Afecciones inflamatorias de este conducto.—Causas.—Síntomas y tratamientos.

30. Cuerpos extraños y cálculos uretrales en los machos.—Síntomas.—Métodos de extracción.

31. Enfermedades de los testículos.—Estudio de las más frecuentes.

32. Afecciones de la próstata.—Descripción de cada una.—Tratamiento.

33. Enfermedades de los órganos sexuales de la yegua.—Etiología.—Síntomas y tratamiento.

34. Lesiones traumáticas de la cola.—Fracturas del sacro y de las vértebras caudales.—Tumores de la cola.—Contracturas.—Estudio en particular de estas lesiones.

35. Otitis.—Impertoración del conducto auditivo externo.—Sordera.—Chancro auricular.—Hematoma de la oreja.—Etiología.—Síntomas.—Tratamientos.

36. Estudio de las cojeras en general.—De las cojeras en particular.—Causas, síntomas, tratamientos diversos.

37. Fracturas de los huesos de las extremidades anteriores.—Síntomas respectivos.—Tratamientos.

38. Artritis, luxaciones y esguinces de los miembros torácicos.—Etiología. Síntomas y tratamientos.

39. Higromas de las extremidades anteriores.—Hidropesias sinoviales y tendinosas de los miembros.—Causas.—Síntomas y tratamientos.

40. Cojera del trocánter.—Estudio clínico.—Fracturas de los huesos de las extremidades posteriores.—Luxaciones y esguinces más frecuentes de estos miembros.—Causas.—Síntomas.—Tratamientos.—Pseudo-luxación de la rótula.

41. Rotura del tendón de Aquiles.—Higromas de los miembros posteriores.—Fracturas de los huesos de estos.—Síntomas.—Pronóstico.—Tratamiento.

42. Exóstosis más graves y frecuentes de los miembros de los solipedos.—Causas.—Síntomas.—Tratamientos.

43. Rotura de los tendones extensores y flexores de las falanges.—Rotura del ligamento suspensor.—Estudio clínico de estas lesiones.—Tenositis.—Causas.—Síntomas y tratamientos de estas lesiones.

44. Lesiones más frecuentes de la tapa o muralla.—Desprendimiento de la tapa.—Herraduras ortopédicas.—Técnica operatoria de cada lesión.—Lesiones de la ranilla.

45. Heridas y contusiones de la palma, incluyendo el clavo hallazgo y la clavadura.—Síntomas.—Pronóstico.—Técnicas operatorias.—Apóstitos.—Herraduras que se requieren según los casos.—Quemaduras de la palma.—Síntomas y tratamientos.

46. Exongulación.—Etiología.—Pronóstico.—Remedios farmacológicos.

47. Estudio clínico de las inflamaciones de la membrana queratógena.—Procesos consecutivos.
48. Querafilocele.—Dermitis crónica del rodete.—Ulcera podofilosa.—Dermitis crónica vegetante.—Descripción de estas afecciones y tratamientos respectivos.
49. Afecciones de la almohadilla plantar y de los fibrocartílagos laterales, excepto el gálibo.—Causas.—Síntomas.—Tratamiento.
50. Necrosis del fibrocartílago.—Sinonimia.—Causas.—Síntomas.—Complicaciones.—Métodos terapéuticos.—Operación clásica.—Extirpación.—Procedimientos de Bayer, Huzard y de Cocc.
51. Osificación de los fibrocartílagos laterales.—Osteitis de la tercera larga.—Exóstosis de este hueso.—Síntomas.—Tratamientos.
52. Artritis navicular Pescival o podotriquilitis crónica de Brauell.—Estudio completo de esta afección.
53. Encastilladura.—Etiología.—Síntomas.—Medios preventivos.—Herraduras dilatadoras. Aparatos dilatadores.
54. Estudio obstétrico de la pelvis.—Diámetros y perímetros, pélvianos.—Posición normal del feto.
55. Parto natural.—Secundinación y puerperio fisiológicos.—Cuidados obstétricos de la madre y del recién nacido.
56. Patología obstétrica.—Enfermedades más frecuentes de las hembras en estado gravídico.
57. Distocias.—Enumeración de las más frecuentes.—Sus causas y medios de combatirlas.
58. Operaciones obstétricas.—Descripción de las más frecuentes en la madre y en el feto, durante la gestación y el parto normales.
59. Enfermedades consecutivas al parto.—Secundinación previa y tardía.—Metrorragia.—Lesiones traumáticas de los órganos genitales.—Medios de prevención y curación de estas enfermedades.
60. Fiebre vitular.—Mamitis y sus clases.—Accidentes y enfermedades del recién nacido.
- Terapéutica*—1.<sup>o</sup> *Terapéutica*.—Definición.—Terapéutica farmacológica.—Farmaconosia, farmacodinamia, farmacoterapia y farmacotecnia.—Remedio, medicamento, alimento y veneno.—Medicación.—Incompatibilidad medicamento-sa.—Sus clases.—Antagonismo y antídoto.
- 2.<sup>o</sup> Causas capaces de hacer variar la acción de los medicamentos.—Tolerancia, hábito, mitridatismo e intolerancia.—Anafilaxia.
- 3.<sup>o</sup> Absorción de los medicamentos y vías de introducción.—Formas farmacéuticas y técnica de la administración de los medicamentos por las diferentes vías; ventajas e inconvenientes de cada una.
- 4.<sup>o</sup> Modificaciones que sufren los medicamentos en el organismo y su eliminación.—Posología.—Valoración biológica de los medicamentos.—Receta y partes de que consta.
- 5.<sup>o</sup> Clasificación de los medicamentos.—Crítica de las diferentes clasificaciones.—Medicación astringente. Definición.—Clasificación de los medicamentos astringentes.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones y dosis de los más principales.—Medicación emoliente. Definición.—Clasificación de los diferentes medicamentos emolientes y demulcentes.—Estudio fisioterapéutico e indicaciones de los principales.
- 6.<sup>o</sup> Medicación irritante o revulsiva.—Distinción entre los términos derivación y revulsión.—Significación de la acción substitutiva y de la resolutiva o lundente.—Clasificación de los agentes de la medicación revulsiva.—Farmacognosia.

sia y efectos fisioterapéuticos, modos de empleo y dosis de los principales medicamentos rubefacientes y vesicantes.—Estudio terapéutico de la tiosinamina y fibrolisina.

7.<sup>o</sup> Medicación cáustica.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Su clasificación.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, modos de empleo y dosis de los ácidos minerales fuertes, ácido crómico y bichromato de potasa.—Método de Fochier.—Estudio fisioterapéutico, indicaciones, valor pronóstico y técnica.

8.<sup>o</sup> Medicación tónica general o reconstituyente.—Definición.—Los diferentes medicamentos analépticos o reconstituyentes.—Estudio fisioterapéutico, indicaciones, formas de administración y dosis de los principales ferruginosos solubles e insolubles, de los compuestos fosforados, sales de calcio, cloruro sódico y aceite de hígado de bacalao.

9.<sup>o</sup> Arsenicales.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, modos de administración y dosis de los principales compuestos minerales y orgánicos.—Salvarsán y neosalvarsán.—Indicaciones en el caballo y dosis.

10. Medicación alterante o activadora de la desasimilación.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones y dosis de los iódicos, carbonatos alcalinos, persodina y metavanadato sódico.—Medicación antiúrica.—Definición.—Los diferentes agentes de esta medicación.—Estudio fisioterapéutico, indicaciones y dosis de los principales.

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA.—Madrid.

11. Medicación eupéptica.—Definición.—Clasificación de los diferentes agentes eupépticos generales, excitosecretores, sioterapéutico, indicaciones, formas de administración y dosis de los principales eupépticos generales, excitosecretores, antiácidos o neutralizantes y modificaciones de las deficiencias de los jugos digestivos.—Medicación carminativa o absorbente.—Definición.—Agentes principales de esta medicación.

12. Medicación vomitiva o emética.—Los diversos agentes de esta medicación.—Diferentes modos de obrar de los vomitivos.—Estudio farmacognósico, sioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis de los principales medicamentos de acción preponderante y vomitiva.—Medicación anexosmótica o antidiarreica.—Agentes de esta medicación.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, formas de administración y dosis del ácido tánico y sus compuestos y sales de bismuto.

13. Medicación purgante.—Teorías del mecanismo de la acción purgante. Clasificación de los purgantes y enumeración.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones y dosis de los purgantes más principales de cada grupo de la clasificación seguida.

14. Evacuantes intestinales de acción especial.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis de la pilocarpina, arecolina, eserina y cloruro de bario.—Medicación colagoga.—Definición.—Agentes de esta medicación.

15. Medicación espectorante y béquica.—Definición de ambas.—Agentes de estas medicaciones.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, formas de administración y dosis de los principales medicamentos espectorantes balsá-

micos, trementinados y antimoniales.—Medicación antiasfíctica.—Definición.—Oxigenoterapia.—Estudio fisioterapéutico, cantidad y modo de administración del oxígeno.

16. Medicación diurética.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Clasificación de los diuréticos.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, formas de administración y dosis de los principales diuréticos de cada grupo de la clasificación seguida.—Medicación diaforética o sedorífica.—Definición.—Agentes de esta medicación.

17. Medicación cardiotónica.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones, modos de administración y dosis de la digital, estrofanto, nabaina y esparteina.—Medicación vaso constrictora hipertensora.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Estudio fisioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones, modos de empleo y dosis de la adrenalina.

18. Medicación vasodilatadora hipotensora.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones, modos de empleo y dosis de la acetilcolina, trinitina y nitrito de amilo.—Medicación hemostática.—Definición.—Diversos agentes de esta medicación y modo de obrar. Hemostáticos de acción no estíptica ni vaso constrictora general.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones, modos de administración y dosis del cloruro de calcio, gelatina y emetina.

19. Sueros artificiales.—Sueros salinos, isotónicos e hipertónicos; fórmulas clásicas de cada uno de ellos; indicaciones, contraindicaciones, dosis y modo de empleo.—Sueros glucosados y lactosados, isotónicos e hipertónicos; fórmulas de unos y otros; indicaciones, dosis y modo de empleo.—Suero marino y agua de mar.—Transfusión sanguínea.—Técnica, indicaciones y peligros.—Desconocimiento actual de los grupos sanguíneos en los animales.—Sangría.—Efectos tisioterapéuticos, según su cuantía; indicaciones y contraindicaciones.

20. Medicación neurotónica.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones, formas farmacéuticas y dosis del fósforo y compuestos fosforados minerales y orgánicos.—Medicación neuro-estimulante.—Definición.—Los diferentes medicamentos neuromusculares y estimulantes difusibles.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis de la nuez vomica y estricnina, café y cafeína, nuez de kola, alcohol, amoniacaformatos y alcalinos.—Importancia de algunos de estos medicamentos en el caballo como agentes del doping.

21. Medicación antiespasmódica.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, modos de administración y dosis de la belladona y atropina, valeriana, alcansor, bromuros y ciánicos.

22. Medicación anestésica.—Diferencia entre anestésicos y analgésicos.—Anestésicos generales.—Estudio farmacognóstico, fisioterapéutico, indicaciones, modos de administración y dosis del cloroformo, éter e hidrato de cloral.—Técnica y períodos de la anestesia etérica y clorofórmica.—Accidentes y modos de prevenirlos y combatirlos.—Método de Dastre y Morat y de la escopolamina-cloroformo en el caballo.

23. Anestesia local.—Los diferentes anestésicos locales.—Farmacognosia y farmacodinamia, indicaciones, modos de administración y dosis de la coca y cocaína, novocaina, estovaina, derivados de la cocaína y ortoformo.—Anestesia por refrigeración.—Principales medicamentos empleados.—Raquianestesia.—Técnica y soluciones empleadas.

24. Medicación hipnótica o somnífera.—Definición.—Los diferentes agen-

tes narcóticos o estupefacientes.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones, modos de administrar dosis del opio y sus alcaloides, derivados químicos y sucedáneos, pantopón, sulfonal y compuestos barbitúricos.

25. Medicación antitérmica o antipirética.—Definición y pretendida distinción entre antitérmico y antipirético.—Clasificación de los diferentes agentes de esta medicación, según su modo de obrar.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis de la quina, quinina y sus sales, acónito y aconitina, antipirina, acetanilida, veratrina, fenantrina y criogenina.—Medicación atemperante.—Definición y agentes de esta medicación.

26. Medicación ecbólica u occítónica.—Definición.—Agentes de esta medicación.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis del cornezuelo de centeno, ergotinas, ergotinina y pituitrina.—Medicación afrodisíaca y anafrodisíaca.—Definiciones. Agentes de estas medicaciones.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones y dosis de la yoimbina.—Medicación galactogoga o galactógena y agaláctica.—Definición y agentes de estas medicaciones.

27. Medicación antiparasitaria.—Definición.—Ectoparasiticidas.—Estudio farmacológico, indicaciones, modos de empleo y dosis de los principales medicamentos ectoparasiticidas. —Medicación antihelmíntica.—Definición y división de los agentes de esta medicación.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, modos de administración y dosis de los principales medicamentos tenifugos y vermífugos.

28. Medicación antiséptica.—Antisépticos en general; definición.—Distinción entre los términos antiséptico y desinfectante.—Valor comparativo de los antisépticos.—Farmacognosia, indicaciones, modo de empleo y dosis del agua oxigenada, hipocloritos, ácido bórico, cloruro de cinc, permanganato potásico, nitrato y compuestos orgánicos de plata, formol, iodoformo, fenol, ácido pícrico, breas, ictiol, resorcina, timol y cresyl.

29. Estudio farmacognósico, indicaciones, modos de empleo y dosis del mercurio y sus compuestos principales. Antisépticos intestinales.—Estudios farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, modos de administración y dosis de los medicamentos antisépticos más importantes del tramo intestinal.—Antisépticos bronco pulmonares y de las vías biliares y urinarias.—Estudio farmacognósico, fisioterapéutico, indicaciones, modos de administración y dosis de la creosota, guayacol, urotropina, benzoato y salicilato sódico.—Empleo del salicilato de metilo.—Quimioterapia.—Medicamentos o agentes farmacológicos de acción específica en terapéutica veterinaria.

30. Antídotos y terapéutica de los envenenamientos por los alcalis, ácidos, sales metálicas y alcaloides en general.—Tratamiento especial de la intoxicación por los compuestos mercuriales, arsénico, ciánicos, ácido carbónico, estricnina, atropina, morfina, cicuta y aconitina.

31. Medicación leucógena y anti infecciosa general.—Agentes de esta medicación.—Farmacognosia, farmacodinamia, indicaciones, modos de administración y dosis de los metales coloidales, nucleinato sódico y talianina.—Coliodoterapia en general.—Proteinoterapia.—Autohemoterapia y autoseroterapia.—Piretoterapia. Indicaciones, contraindicaciones y peligros de estos métodos terapéuticos.

32. Vacunoterapia de Wright.—Vacunas curativas empleadas en el caballo.—Vacunas sensibilizadas de Besredka.—Pioterapia.—Bacterioterapia.—El fenómeno d'Herelle y los bacteriófagos en terapéutica veterinaria.—Vacunación

local.—Antivirus.—Indicaciones y contraindicaciones de estos métodos terapéuticos.

33. Sueroterapia específica.—Principales sueros curativos.—Obtención, titulación y dosis de cada uno.—Opoterapia. Definición y base científica.—Hormonas y opoterapia ovárica, tiroidea, paratiroidea, pancreática, hipofisaria, suprarrenal, duodenal y renal.—Estudio bioterapéutico e indicaciones.

34. Regímenes alimenticios.—Vitaminoterapia.—Efectos bioterapéuticos, indicaciones y empleo de las vitaminas.—Hidroterapia.—Definición.—Modalidades. Efectos fisioterapéuticos, indicaciones y técnica hidroterapéutica.—Helioterapia.—Acción fisioterapéutica de los rayos solares—Indicaciones y técnica.—Fototerapia.

35. Radioterapia y radioterapia.—Descripción general de una y otra.—Cinesiterapia.—Definición y partes que comprende.—Masaje.—Efectos fisioterapéuticos y técnica general.—Método de Biere; técnica.—Electroterapia.—Definición.—Formas de corriente, efectos fisioterapéuticos, indicaciones, aparatos y técnica empleada en terapéutica veterinaria.

*Higiene y policía sanitaria.*—1.<sup>º</sup>. La salud y la enfermedad. Concepto fundamental de la causa morbosa.—Valor de la causa morbosa en relación con el individuo y el medio.—Inmunidad y receptividad.

2.<sup>º</sup>. Los modificadores externos naturales.—Influencia de los agentes siderales en la salud de los individuos. Termología y fotología.—Acción de la luz y del calor sobre los seres.

3.<sup>º</sup>. La atmósfera y los meteoros. Presión atmosférica — Composición del aire atmosférico.—Alteraciones de la atmósfera.—Depuración.—Investigación bacteriológica del aire.—Anemología.—Influencia de los vientos.

4.<sup>º</sup>. Telurología.—Los terrenos geológicos.—Composición.—Suelo y subsuelo. Constitución y propiedades.—Terrenos silíceos, arcillosos, calizos y humíferos. Influencia higiénica.—La configuración del suelo como factor higiénico.

5.<sup>º</sup>. Circulación intratelúrica.—Agua, aire y calor telúricos.—Origen y misiones que realizan estos elementos.—Procesos bioquímicos que se desarrollan en el terreno.—Microbiología telúrica.—Los microorganismos patógenos y los parásitos que viven en el terreno.—La transformación de la materia orgánica en el terreno.—Saneamiento de los terrenos.

6.<sup>º</sup>. Hidrología higiénica.—Agua potable.—Caracteres físicos y composición química.—Materia orgánica.—Microorganismos del agua.—Agua impotable.—Determinación de la materia orgánica, sales y bacterias patógenas.—Corrección de las aguas y métodos de depuración.

7.<sup>º</sup>. Climatología.—Concepto y clasificación de los climas.—Descripción de los climas desde el punto de vista higiénico. Climas de la Península Ibérica, Baleares, Canarias y Marruecos.—Aclimatación y aclimatamiento.

8.<sup>º</sup>. Los agentes vivos como causa morbosa.—Clasificación.—Parásitos y parasitismo.—Grados de parasitismo.—Relaciones entre los parásitos y los animales en que se alojan.—Nomenclatura de los parásitos.

9.<sup>º</sup>. Zooparásitos.—Caracteres generales.—Protozoarios.—División.—Amebias, hemosporidios, tripanosómidos y otros menos frecuentes.—Caracteres y biología de las especies más importantes. Acción nociva.

10. Vermes.—Descripción.—Ténidos, ascáridos, tricotraquélidos y otros menos frecuentes.—Caracteres y biología de las especies más importantes.—Acción nociva.

11. Artrópodos.—División.—Linguátulas, ácaros, dipteros y otros menos frecuentes.—Caracteres y biología de las especies más importantes.—Acción nociva.

12. **Fitoparásitos.**—División.—Ficomicetos, ascomicetos e hisomicetos.—Caracteres y biología de las especies más importantes.—Acción nociva.
13. **Gérmenes infecciosos.**—Anatomía y fisiología general de las bacterias.—Clasificación.—Los productos bacterianos y su acción nociva.
14. **Gérmenes piógenos.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Cultivo.—Animales receptibles.—Acción nociva.
15. **Bacteridias carbuncosa.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Cultivo.—Animales receptibles.—Acción nociva.
16. **Grupo de las brucelas.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Cultivo.—Animales receptibles.—Acción nociva.
17. **Pasteurelas.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Animales receptibles.—Acción nociva.
18. **Salmonelas.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Cultivo.—Animales receptibles.
19. **Bacilo del muermo.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Cultivo.—Animales receptibles.—Acción nociva.
20. **Bacilo de la tuberculosis.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Acción nociva.
21. **Anaerobios patógenos.**—Caracteres micrográficos y biológicos.—Cultivo.—Animales receptibles.—Acción nociva.
22. **Virus filtrables.**—Concepto e importancia.—Caracteres biológicos.—Cultivo.—Acción nociva de los más importantes.
23. **Tripanosomas, Coccidios, Espiroquetos.**—Caracteres biológicos e infecciones que ocasionan.
24. **Piroplasmas, Leismanias.**—Sus caracteres biológicos e infecciones que ocasionan.
25. **Habitaciones de los animales.**—Caballerizas.—Condiciones higiénicas que deben reunir.—Emplazamiento y exposición.—Disposición del suelo, techo y paredes.—Capacidad y ventilación.—Desagüe.—Anejos.—Condiciones especiales de las caballerizas destinadas a enfermerías.
26. **Camas o lechos de los animales.** Importancia higiénica.—Naturaleza y propiedades de los elementos que las integran.—Cantidad de cama.—Preparación y conservación.—Estiércol y estercoleros.—Higienización del estiércol y condiciones higiénicas de los estercoleros.
27. **Higiene de la piel.**—Importancia higiénica de la limpieza en el ganado.—Sitio y hora más conveniente.—Instrumentos que se utilizan.—Esquileo.—Indicaciones y contraindicaciones.—Efectos higiénicos.
28. **Baños.**—División.—Efectos del baño general de agua. Precauciones que deben adoptarse antes del baño y tiempo de duración.—Cuidados que deben prodigarse a los animales recién bañados.—Baños parciales.—Efectos higiénicos.
29. **Arreos o arneses.**—Arneses de abrigo.—Arneses de sujeción.—Descripción de los más usados.—Arneses de trabajo.—Nomenclatura y descripción de los que se utilizan en el ganado de silla, tiro y carga.—Las deficiencias de los arneses en relación con la higiene.
30. **Alimentación.**—Concepto general de alimento.—Principios inmediatos.—Prótidos.—Glúcidos.—Lípidos.—Agua.—Sales.—Factores vitamínicos.
31. **Metabolismo del nitrógeno; de los glúcidos y de los lípidos.**—Metabolización del agua y de las sales.—Enfermedades por carencia.
32. **Necesidades alimenticias de los animales.**—Raciones de entrenamiento, de crecimiento y de producción.
33. **Rendimiento de los alimentos.**—Valor nutritivo y su expresión en las distintas unidades alimenticias.—Tablas de alimentación.

34. Estudio de las especies alimenticias más usadas.—Semillas de cereales.—Caracteres según la especie.—Zonas de producción.—Composición química.—Valor nutritivo.—Alteraciones y fraudes.
35. Semillas y frutos de las leguminosas. Caracteres según la especie. Zonas de producción.—Composición química. Valor nutritivo. Alteraciones y fraudes.
36. Hierbas frescas o forrajes.—Consideraciones generales.—Forrajes de leguminosas y de gramíneas.—Composiciones químicas y valor nutritivo.—Alteraciones y fraudes.
37. Pastoreo.—Pastos.—Composición.—Circunstancias que hacen variar el valor nutritivo de los pastos.—Necesidad social que lleva el pastoreo.—Ventajas e inconvenientes.
38. Henos.—Importancia bromatológica.—Caracteres, composición y valor nutritivo.—Pajitas.—Caracteres, composición y valor nutritivo.—Apreciación higiénica.
39. Raíces y tubérculos.—Residuos industriales y alimenticios.—Caracteres, composición y valor nutritivo de los más importantes.—Piensos comprimidos.—Galleta pienso nacional.—Galletas extranjeras.—Valor alimenticio.—Juicio crítico.
40. Preparación de los alimentos.—Limpieza.—División.—Aplastamiento. Maceración.—Infusión.—Cocción.—Condimentación.—Práctica de estas operaciones y aparatos que se emplean.
41. Conservación de los alimentos.—Henificación y su práctica.—Prensado del heno.—Ensilaje.—Fundamentos.—Práctica del ensilaje.—Apertura de silos. Precauciones.
42. Inspección bromatológica.—Alimentos de origen animal y su valor nutritivo.—Mataderos, mercados y carnicerías.—Animales de abasto y su reconocimiento en vivo.
43. Higiene de la matanza.—Reconocimiento de las reses recién desolladas.—Inspección de las vísceras y de la canal.—Carnes sanas.—Aspecto según la especie de que proceden.
44. Carnes nocivas.—Carnes enfermas, microbianas, parasitarias, repugnantes y poco nutritivas.—Examen microscópico e investigación bacteriológica.—Técnica de la inspección y destino en cada caso.
45. Intoxicaciones producidas por las carnes.—Putrefacción.—Botulismo.—Infecciones paratíficas.—Agentes que las producen y conducta a seguir.
46. Diferenciación de las carnes.—Procedimientos anatómicos, químicos y biológicos.—Juicio crítico.
47. Procedimientos de conservación de las carnes.—Carnes enfriadas y congeladas.—Carnes en conserva y preparados cárticos.—Importancia higiénica.—Técnica de la inspección.
48. Aves y caza de pluma y pelo.—Aspecto que presentan en condiciones de salubridad.—Alteraciones y fraudes más frecuentes.—Accidentes que producen.—Técnica de la inspección.—Huevos.—Alteraciones.—Conservación.—Técnica de la inspección.
49. Pescados.—Clasificación.—Ictiosismo.—Caracteres del pescado fresco. Conservas de pescados.—Alteraciones y fraudes.—Accidentes que producen.—Técnica de la inspección.—Moluscos y crustáceos.—Enfermedades que transmiten.—Alteraciones y fraudes.—Técnica de la inspección.
50. Higiene de la leche.—Reses lecheras y su reconocimiento.—Composición y valor alimenticio de la leche, según la especie.—Producción, recogida, transporte y conservación.—Modificaciones que experimenta por la cocción, pasteurización y stassanización.

51. Examen sanitario de la leche.—Alteraciones y toxicidad.—Fraudes y sofisticaciones.—Modo de descubrirlas.—Investigación citológica y bacteriológica y su técnica.—Transmisión de enfermedades por medio de la leche.
52. Inspección de vegetales.—Frutas, verduras, hortalizas y hongos comestibles.—Alteraciones.—Accidentes que originan.—Técnica de la inspección.
53. Policía sanitaria.—Zoopatías infecto contagiosas.—Las infecciones y sus reacciones.—La anti-infección y la policía sanitaria.—Consideraciones generales.
54. Medidas generales de policía sanitaria.—Declaración.—Aislamiento y sus formas.—Reseña, marca y recuento.—Importancia de estas medidas.—Autopsia.—Métodos.—Precauciones.
55. Sacrificio.—Métodos.—Destrucción de cadáveres.—Enterramiento.—Precauciones.—Incineración.—Sus formas.—Hornos crematorios.—Modelos más prácticos.—Cocción.—Aparatos más usados.—Solubilización.—Substancias empleadas.—El aprovechamiento de los cadáveres desde el punto de vista higiénico y económico.
56. Inoculaciones preventivas.—Estudio de las más importantes.—Inoculaciones revelatrices.—Procedimientos y valor diagnóstico de cada uno.
57. Desinfección.—Desinfectantes mecánicos, físicos y químicos.—Aparatos que se emplean.—Práctica de la desinfección.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C<sup>A</sup>-BILBAO

58. Desratización.—Papel de las ratas en la transmisión de la peste del hombre.—Índice enzoótico de las pasterelosis de los roedores.—Medios de desratización.

59. Disposiciones vigentes sobre policía sanitaria. Ley de Epizootias.—Reglamento para su aplicación.—Juicio crítico.

Zootecnia y economía pecuaria.—1.<sup>a</sup> Especie.—Teorías encaminadas a explicar el origen de las especies.—Raza y variedades.—Razas naturales.—Razas artificiales.—Razas mejoradas y perfeccionadas.—Especialización.—Condiciones en que se debe efectuar la explotación de las razas perfeccionadas.

2.<sup>a</sup> La familia, el individuo y el tipo en Zootecnia.—Variación.—Métodos para determinar las variaciones.

3.<sup>a</sup> La correlación.—Tablas de correlación.—Coeficientes de correlación.—La regresión.—Sus fórmulas.

4.<sup>a</sup> Concepto de la genética.—La herencia y la genética.—Bases citológicas de la herencia.—Objeciones a la teoría cromosómica.

5.<sup>a</sup> Leyes de Mendel.—Monohibridismo, bihibridismo y polihibridismo.—Anormalidades mendelianas.—Factores letales y subletales.

6.<sup>a</sup> Herencia del sexo.—Ginandroorfismo.—Las mutaciones.—Herencia de las mutaciones.—Potencia individual hereditaria.

7.<sup>a</sup> Herencia atávica.—Pseudo-atavismo.—Impregnación de la madre.—Te-

**IAB**  
legenia.—Herencia de los caracteres adquiridos.—Herencia de los caracteres formados por la acción del medio.

8.<sup>o</sup> Antiguas teorías de la herencia; pangénesis (Darwin); perigénesis (Haeckel), e idioplasma (Llaegeli).—Teoría del germinativo (Weismann); pangénesis modificada (Vries); de la preformación (Haller).

9.<sup>o</sup> Resultados prácticos del mendelismo en general y sobre los équidos en particular.—Dimorfismo sexual.—Caracteres diferenciales de los sexos.—Efectos de la neutralización sexual.

10. Importancia del medio en Zootecnia.—Clima, suelo, alimentación e higiene.—Gimnástica funcional del aparato locomotor, del digestivo y del sistema nervioso.

11. Edades máximas y mínimas en las que se pueden utilizar los machos en la procreación.—Iguales consideraciones respecto a las hembras.—Instinto genésico en los machos.—Celo.—Signo del celo—Epochas en que se manifiestan y tiempo que dura en las principales hembras domésticas.

12. Salto o monta.—Modos de efectuarlo—Número de saltos que ha de dar cada semental al día y en la temporada de monta.—Fecundación.—Fenómenos fisiológicos de la fecundación.—Fecundación natural.—Fecundación artificial.—Aparatos para realizarla.—Técnica.

13. Gestación.—Definición y duración en la yegua y burra.—Diagnóstico precoz de la preñez.—Reacción de Abderhalden.—Su fundamento.—Parto—Su mecanismo.

14. Lactancia natural y artificial del potro.—Influencia en el desarrollo esquelético del mismo según la calidad de los terrenos dedicados a pasto para la ganadería.—Destete del potro.—Epocha y precauciones.

15. Recría del potro.—Gimnasia funcional del potro.—Definición y objeto. Teoría fisiológica.—Gimnasia de los órganos y de los aparatos—Gimnasia del aparato digestivo.

16. Gimnasia del aparato locomotor.—Modificaciones orgánicas y fisiológicas.

17. Crecimiento de los potros.—Aumento de alzada desde el nacimiento a los cinco años.—Aumento de perímetro toráxico y de la longitud escapulo-isquiial, según Lesbre, en el tiempo mencionado.

18. Aumento en peso de los potros desde el nacimiento a los cinco años.—Factores que favorecen el crecimiento de los potros.—Causas que detienen el crecimiento.—Precocidad, modos de manifestarse; ventajas e inconvenientes.

19. Selección.—Métodos de selección. Contagiosidad.—Línea.—Coeficiente de consanguinidad.

20. Cruzamiento.—Modos de cruzamiento.—El cruzamiento como medio de crear razas nuevas.—Mestizaje.—Reglas para utilizarlo.—Hibridación.

21. Elección de productores.—Circunstancias que han de reunir los reproductores, y orden de preferencia de cada uno.

22. Instituciones hípicas.—Depósito de sementales.—Ventajas e inconvenientes de estos establecimientos.—Yeguadas.—Paradas particulares equinas.—Necesidad de una vigilancia constante para que suplan en su día a la acción del Estado.—Sindicato de cría y recría.—Sindicatos de venta.—Premios.

23. Exposiciones o concursos de ganados.—Programas.—Importancia de los concursos.—Ferias.—Jurados.—Número y clase de personas que pueden constituir los jurados.—Modo de clasificar.—Método de los puntos.—Tablas y escalas más usadas.

24. Carreras de caballos.—Importancia de las carreras en el fomento del caballo de silla.—Carreras lisas, de obstáculos y al trote.—Concursos de caba-

llos de tiro pesado.—Significado de las palabras *forma* y *condición* en el lenguaje hípico.—Dooping.

25. Entrenamiento.—Su objeto y resultados.—Fisiología del entretenimiento.—Métodos de entrenamiento.

26. Régimen higiénico del caballo enentrenamiento.—Alimentación...—Sustancias pseudo-dinamógenas.—Educación y preparación de los caballos.—Efectos y metodización del trabajo.—Preparación para carreras lisas.—Idem para carreras de obstáculos.—Marchas de resistencia.

27. Fatiga.—Sofocación.—Surmenaje.—Concepto de estos fenómenos.—Sus causas.—Profilaxis.

28. Libros genealógicos.—Datos de que constan.—Su importancia en Zootecnia.

29. Hipometría.—Medidas de las distintas regiones.—Valor de cada una y en conjunto.—Índice corporal, torácico, de compacidad y dactilo-torácico.—Significado de estos Índices.

30. Caracteres zoológicos de los équidos.—Clasificación de las razas caballares.—Clasificación de Sanson.—Clasificación de Baron.

31. Raza árabe.—Caracteres étnicos.—Variedades y familias procedentes de caballos árabes.—Área geográfica de esta raza.

32. El caballo árabe en Europa, principalmente de la Yeguada Nacional Española.—Importancia del caballo árabe como mejorador del de silla.

33. Caballos de Sur de Rusia.—Trotadores de Orloff.—Etnografía de estos caballos.—Caracteres zootécnicos y aptitudes del caballo filandés.

34. Caballo pura sangre inglés.—Historia.—Caracteres étnicos.—Influencia favorable del pura sangre en el fomento del caballo de silla.

35. Caballo anglo-árabe o pura sangre francés.—Historia.—Caracteres étnicos.—Métodos de reproducción seguidos para crear este caballo.—Raza húngara.—Descripción étnica de esta raza.

36. Raza percherona o secuana.—Área geográfica.—Caracteres zootécnicos de los percherones actuales.—Aptitudes. Su importancia en la mejora de las razas caballares de tiro.—El caballo percherón en otros países.—Caballos apercheronados.—Descripción del caballo nivernés.

37. Estudio detallado del caballo bolonés.—Zonas de cría.—Aptitud.

38. Razas flamencas y picarda.—Consideraciones relativas a estas razas.—Razas potevina y mulatera.—Descripción.—Caballo clidesdal.—Caracteres zootécnicos.

39. Caballos de Mesopotamia, de Yemen, del Don y de Camarga.—Etnografía y regiones que habitan.

40. Raza ardanesa.—Caracteres de cría.—Caracteres zootécnicos.—Caballo de tiro belga.—Origen y caracteres.—Algunas referencias de otros caballos de tiro de Bélgica.

41. Caballo bretón.—Área geográfica.—Caracteres específicos.—Variedades del bretón, incluyendo el hispano bretón.

42. Caballo berberisco.—Distribución geográfica.—Tipo específico.—Variedades.—Caballos de Marruecos y Argelia.

43. Caballo andaluz.—Caracteres zootécnicos.—Variedades.—Comarcas de cría.

44. Caballo Shire.—Caballo sul-folk-Punch.—Caracteres zootécnicos.—Aptitudes y utilización de estos caballos.

45. Estudio del caballo tipo convexo, hipermétrico y longilíneo y de las razas europeas que se derivan de él.

46. Poneis españoles.—Descripción y medios de mejora de las jacas galle-

- gas y vasco-navarras. Poneis extranjero.—Descripción de las principales razas.
47. Medianas sangres árabe-hispano y anglo-hispano.—Caracteres zootécnicos.—Caballo anglo-árabe-hispano.—Etnografía.—Zonas de cría más apropiadas para producir estos mestizos.—Descripción del caballo losino.
48. Medianas sangres de Holanda, de Alemania y de Dinamarca.—Caracteres respectivos.—Métodos de cría.—Estudio detallado de los mestizos caballares ingleses e irlandeses.
49. Caballos de silla.—Alzada, peso, perímetro torácico, índice corporal, de compacidad y dactilo-torácico de estos caballos.—Razas y variedades adecuadas.
50. Caballos de tiro ligero, de tiro pesado, de dos fines y de carga.—Enumeración de los datos consignados en el tema anterior en relación con las aptitudes expresadas.
51. Explotación del caballo como motor de silla, de tiro y de carga.
52. Estadística.—Definición e importancia.—División de la estadística.—Reglas generales de la estadística.—Medianas; desviaciones y coeficientes estadísticos. Números índice.
53. Estadística gráfica.—Diagramas y cuadros estadísticos.—Redacción, relleno, lectura e interpretación de los cuadros estadísticos.
54. Aspecto económico de la producción de equinos.—El mercado actual de los mismos.—Economía de la explotación de hembras de vientre; cría y recría de potros.
55. El comercio de equinos.—Ferias y mercados para las distintas aptitudes.—Estudio económico comparativo entre la tracción animal y la mecánica en los servicios urbanos y por carretera.
- Agricultura aplicada.*
- 1.<sup>a</sup> Tierra cultivable.—Su constitución mineralógica y química.—Su influencia en la vida de las plantas.
  - 2.<sup>a</sup> División de los terrenos agrícolas.—Terrenos silíceos, arcillosos, calizos y humíferos.—Sus propiedades.—Vegetación espontánea y plantas explotables en cada uno de ellos.
  - 3.<sup>a</sup> Saneamiento de los terrenos.—Procedimiento para llevarlo a efecto.—Enmiendas y labores.
  - 4.<sup>a</sup> Fertilidad natural de las tierras.—Sus condiciones.—Esterilidad de las tierras.—Sus causas.—Abonos.—Su necesidad e importancia.—Clasificación.
  - 5.<sup>a</sup> Abonos minerales.—Idem nitrogenados.—Nitratos de sosa y potasa.—Nitrerías agrícolas.—Abonos fosfatados, potásicos, calizos y vegetales.—Efectos y empleo de cada uno de estos abonos.—Depósitos fiersos.—Su preparación y conservación.—Empleo del fiero.
  - 6.<sup>a</sup> Microbios cimógenos de la tierra laborable.—Fermentaciones pútridas, amoniacial, nítrica y de reducción de los nitratos.
  - 7.<sup>a</sup> Clima agronómico.—Concepto.—Ley de las localizaciones agrícolas.—Idem de la distribución geográfica de los vegetales.—Regiones agrícolas de España.—Su característica.
  - 8.<sup>a</sup> Riegos.—Cualidad de las aguas destinadas al riego.—Métodos de regar.—Variaciones de los riegos según los climas, estaciones, terrenos y clases de vegetales.
  - 9.<sup>a</sup> Parcelación del terreno.—Definición.—Alternativas y rotación de las cosechas.—Ley natural del cultivo alterno.—Principios de la alternativa agrícola y su práctica.—Ventajas del cultivo alterno.
  10. Método del cultivo simultáneo.—Concepto.—Leyes naturales de la asociación de las plantas.—Ejemplos de este cultivo.—Climas, terrenos, labores y abonos adecuados del sistema asociado.—Sus ventajas.
  11. Cultivo de cereales de invierno.—Cebada, avena y centeno.—Climas



# Instituto Veterinario Nacional

SOCIEDAD ANONIMA



1776

TELEFONO



BUFFALO - BUFFALO - BUFFALO - B  
BUFFALO - BUFFALO - BUFFALO - B

CORDOBA



PALACIO CONDE TORRES CABRERA



que exigen.—Terrenos y su preparación.—Abonos.—Siembra, Siembra de cereales—Cuidados durante la vegetación.—Recolección y conservación de estos cereales.

12. Cultivo de los cereales de verano.—Maíz.—Mijo.—Sorgos.—Alpiste y trigo sarraceno.—Climas.—Siembra.—Cuidados durante la vegetación Recolección y conservación. (*Continuará*).

## Gacetillas

**MUY IMPORTANTE.**—Con gran frecuencia llegan a nuestra Redacción con dirección equivocada, muchas cartas y comunicaciones, que por la abrumadora tarea que pesa sobre nosotros, tardan mucho en llegar a sus destinatarios.

Advertimos, por tanto, a nuestros lectores, que deben abstenerse de remitir a nuestra Redacción, Santa Engracia, 100, 2.<sup>o</sup> B. Madrid, cartas que no sean para ella, y una vez más indicamos que todo cuanto se relacione con la A. N. V. E. debe dirigirse a su presidente, don Manuel Medina, al domicilio social, Fernanflor, 8, 1.<sup>o</sup> Madrid.

**DEMOSTRACIÓN CIENTÍFICA.**—En la Escuela de Veterinaria de Madrid, se verificó, el día 3 del corriente, una sesión científica dedicada a los congresistas del VII Congreso Internacional de Sanidad. El profesor y director de la Escuela, don Rafael González Alvarez, en el Laboratorio de Histología, expuso prácticamente la técnica de inclusión en gelatina, de los embutidos y mezclas cárnicas, al objeto de diagnosticar su composición histológica. Practicados cortes por congelación en una muestra de salchicha alemana, teñidos convenientemente y montados, los congresistas pudieron ver en microproyección, sobre la pantalla, las diversas porciones de órganos, que con el tejido conjuntivo integran la masa de embutidos.

Los congresistas recorrieron las dependencias de la Escuela, quedando muy satisfechos de la visita realizada.

**EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SANIDAD.**—Ha sido muy visitada y elogiadas sus instalaciones, la Exposición Internacional de Sanidad, que se celebra en el Parque del Retiro de Madrid, en la cual la Veterinaria ha tenido un bello exponente, que nos complacemos en registrar, para felicitar a cuantos con tanto acierto han intervenido en su organización.

**DE PESAME.**—Nuestro querido compañero y amigo, don Miguel Sáenz de Pipaón, pasa por el duelo de haber fallecido su padre. En esta casa, donde tanto se le estima, se comparte plenamente su dolor, deseándole toda la resignación necesaria para soportar esta desgracia.

—Nuestro querido amigo el profesor Culebras, de la Escuela de Madrid pasa por el dolor de haber visto morir a su hija. Aunque la noticia llega a nosotros algo tarde, ello no ha de privarnos de expresar al compañero y amigo que compartimos su duelo.

—También está de pesame y nosotros se lo enviamos muy sentido, nuestro compañero y amigo don Julián Alvarez Canellas, cuya esposa, doña Isabel García García, falleció el mes pasado en Verín (Orense).

**TRASPASO.**—Nuestro compañero, don Constantino Tormo, veterinario municipal de Ondara (Alicante) desea traspasar su Clínica y establecimiento. Lo hará en buenas condiciones.

**TRACTAMENT DEL MAL DE PERDIN.**—Con este título publica un interesante folleto sobre la pulmonía exudativa contagiosa del ganado vacuno, nuestro querido compañero y amigo don Vicente Tarragó Ribera, veterinario municipal de Barcelona (Villarroel, 46, principal, 2.<sup>o</sup>), a quien pueden dirigirse cuantos deseen adquirirle, remitiéndole 2 pesetas que es lo que importa.